



92° IIN - OEA/OAS
Reunión Ordinaria del
Consejo Directivo del IIN
Bridgetown, Barbados
Setiembre 2017

CD/doc. 03/17 INFORME ANUAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

92° Reunión Ordinaria del Consejo
Directivo



Tabla de contenido

| | | |
|------|---|----|
| I. | Introducción | 3 |
| | Formato del Informe | 4 |
| II. | Líneas Temáticas | 5 |
| A) | Temas priorizados a partir de las consultas a los Estados y a Niños, Niñas y Adolescentes..... | 5 |
| | Violencias y Vulneraciones de Derechos de niños, niñas y adolescentes en los diferentes ámbitos y ciclos de vida..... | 5 |
| | Primera Infancia..... | 11 |
| | Violencias Sexuales y Explotación Sexual | 16 |
| | Responsabilidad Penal Adolescente..... | 25 |
| | Participación de Niños, Niñas y Adolescentes | 29 |
| B) | Temas relacionados con otros mandatos o priorizados a nivel regional..... | 40 |
| | Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes | 40 |
| | Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes | 43 |
| | Promoción de los Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgos de desastres naturales | 46 |
| C) | Fortalecimiento Institucional para la Promoción de una Cultura de Derechos | 48 |
| | Estrategia Comunicacional | 48 |
| | Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño | 57 |
| | Formalización y Fortalecimiento del Programa de Formación de Recursos Humanos | 60 |
| | Fortalecimiento del Consejo Directivo | 68 |
| III. | Síntesis del Grado de Avance del Plan de Acción | 71 |
| IV. | Avance Financiero | 72 |
| V. | Conclusiones | 78 |
| | Anexo – 90 Aniversario del IIN-OEA..... | 80 |

I. Introducción

La Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se complace en presentar a la 91ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo su Informe Anual de actividades, tal como lo establece la normativa vigente.

En esta oportunidad, el Informe incluye las actividades realizadas durante el período noviembre 2016 - agosto 2017, tomando como referencia central lo previsto en el Plan de Acción 2015-2019.

El trabajo del IIN en el período de referencia está marcado por algunos acontecimientos fundamentales:

- La drástica reducción del presupuesto regular del IIN resuelta por la OEA. Dicha reducción alcanzó al 33% lo que comprometió la continuidad de algunas actividades y en especial las acciones comprometidas para el 2017.
- Lo antedicho obligó a invertir tiempo y energía en permanentes gestiones ante la Secretaría General y ante las Misiones Permanentes con un doble objetivo: obtener partidas adicionales que permitan mantener el funcionamiento programado para el corriente año; y lograr un incremento presupuestal para el 2018 de modo de revertir el proceso de reducción gradual que se venía constatando en los últimos años. Este objetivo fue el centro de las acciones realizadas en oportunidad de la visita a Washington del Presidente y el Director General. Se realizaron entrevistas con autoridades, la Misión Permanente de Uruguay organizó un Desayuno de trabajo con las Misiones Permanentes, se mantuvo reunión con la Comisión de Asuntos Migratorios.
- La celebración de los 90 años de vida del IIN fueron oportunidad para incrementar la visibilidad del accionar institucional y reafirmar la vigencia como instrumento del Sistema Interamericano para promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la región. Un detalle de las acciones realizadas se encontrarán en el anexo dedicado a los 90 años del IIN.
- Los esfuerzos realizados dieron frutos con la aprobación por parte del Consejo Permanente del 9 de junio como día de la niñez y la adolescencia de las Américas y la aprobación por parte de la Asamblea General de un incremento presupuestal del 49% sobre lo aprobado para el 2017 lo que se hará efectivo a partir del próximo año.

Relacionamiento del IIN con la Secretaría General, otras áreas de la OEA y el Consejo Directivo

Se concretó la ejecución del Proyecto “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el internet en Centroamérica y República Dominicana” en conjunto con el Departamento de Inclusión Social de la SADYE y se mantuvo un fluido relacionamiento con la Relatoría de Niñez de la CIDH.

Por otra parte, se registraron cambios en las representaciones de los Estados ante el Consejo Directivo, el cual cuenta con 8 nuevos miembros y se están haciendo las gestiones con 8 Estados para lograr la designación.

Cabe destacar que, en todos los casos, los nuevos integrantes muestran interés en continuar y profundizar los acuerdos de trabajo entre el IIN y sus respectivos Estados.

En esta realidad presupuestal, el volumen de acciones realizadas y su calidad fueron posibles gracias al compromiso de los Estados y la disposición a co-financiar las actividades.

Formato del Informe

El presente informe toma como base las “matrices de planificación” construidas en oportunidad de la elaboración del Plan de Acción 2015-2019.

Las matrices originales están desarrolladas para cada línea temática acordada y contienen cinco columnas que incluyen: tema, objetivos, actividades, actividades para 2017 e indicadores de meta para 2019.

En esta oportunidad, informamos el grado de avance o realización de cada una de las actividades comprometidas para el presente año. Cabe señalar que a las acciones inicialmente previstas se suman otras que surgieron de la propia dinámica de los procesos y que fueron asumidas a condición de que mantengan el alineamiento con las prioridades definidas y la trazabilidad hacia las metas concretas que se espera alcanzar para el final del período.

Las nuevas matrices incluyen 3 columnas: actividades programadas 2017, avances período del informe, actividades 2018, Indicador/meta 2019.

La columna “actividades programadas 2017” recuerda las actividades que se establecieron como compromiso de trabajo para el presente año.

La columna “avances período del Informe” da cuenta del grado de realización de cada una dichas actividades, en base a la siguientes categorías: realizado, agendado (actividades comprometidas para el tramo restante del 2017), en proceso (actividades iniciadas pero aún no concluidas) y postergado (actividades que no pudieron ser cumplidas en el año y que se reprograman –si corresponde- para el 2018).

En la columna “actividades 2018” se incluyen las acciones comprometidas para el próximo año. Entre éstas se encontrarán: actividades cíclicas, que se reiteran cada año; actividades derivadas de las realizadas en el 2017; y nuevas actividades que se incluyen en este tercer año de gestión. En esta columna podrán incorporarse las actividades propuestas por los Estados participantes de la 92ª Reunión y financiables con el incremento presupuestal obtenido.

Este formato nos permite realizar una rendición de cuentas institucional y definir un Plan Operativo Anual (POA) para el año entrante. Se espera que el Consejo Directivo pueda revisar el cumplimiento de los compromisos fijados para el año 2017 y validar lo propuesto para el 2018 así como sugerir nuevas acciones en función de sus intereses y necesidades.

II. Líneas Temáticas

A) Temas priorizados a partir de las consultas a los Estados y a Niños, Niñas y Adolescentes

Violencias y Vulneraciones de Derechos de niños, niñas y adolescentes en los diferentes ámbitos y ciclos de vida

La priorización de esta línea temática resulta coincidente con lo resuelto por diversos organismos multilaterales y coaliciones que trabajan por los derechos de la niñez. Tal es el caso de Niñ@sur, Movimiento Mundial por la Infancia, Comité de los Derechos del Niño, Relatoría de Naciones Unidas sobre la Violencia, además de otras iniciativas a nivel global.

El contexto internacional avanza en colocar los derechos de niñas, niños y adolescentes en la agenda pública de protección. Tras la CDN se sucedieron varios documentos que la complementan, haciendo operativos y realizables los derechos allí postulados. Como estrategia global destacamos el marco que brindan los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹ (ODS) que a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los ODS integran de forma explícita la necesidad de garantizar la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes ante “todas las formas de violencia”, elemento de vital importancia pues posiciona y obliga a la suma de voluntades y acciones en procura de su concreción.

ODS – Meta 16.2: “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños”

Este contexto además de enmarcar y promover diferentes acciones de sensibilización de la comunidad internacional en dirección a poner fin a las diferentes formas de violencia hacia la niñez y la adolescencia, también abre posibilidades de múltiples alianzas y sinergias en la región.

Esta priorización regional y mundial de la temática llevó al IIN a poner mayor énfasis en las articulaciones interinstitucionales y en la definición de acciones conjuntas con otros actores, buscando identificar capacidades para no duplicar esfuerzos ni malgastar recursos.

Se avanzó en la identificación de experiencias que pueden catalogarse como “buenas prácticas”, procurando un equilibrio regional, encontrándonos actualmente volcando la sistematización y extracción de aprendizajes realizada, en diferentes espacios de trabajo, así como en la fase final de elaboración de un nuevo curso virtual a ser oferta a la región en el marco del Programa Interamericano de Capacitación.

En la región ya son 10 los Estados que aprobaron leyes con prohibición expresa del castigo físico. Desde el IIN hemos aportado el documento “Ley modelo”², que ha sido trabajado con legisladores de diferentes Estados, gracias a la coordinación con la Red de parlamentarios y ex parlamentarios por la Primera Infancia. Asimismo, el documento se ha compartido en instancias técnicas y regionales de trabajo como lo es el Grupo para la erradicación del Castigo Físico y Humillante del MMI-LAC.

¹ ODS: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

² Link web: http://www.iin.oea.org/pdf-iin/2016/publicaciones/Norma_Modelo_Prohibicion_Castigo_Corporal.pdf

En esta línea cabe resaltar la inclusión de Estados de la región en la “Alianza Global para poner fin a la violencia contra los niños de todo el mundo”, la cual promueve, respalda y compromete a los Estados a acciones que en muchos casos desde el IIN acompañamos y contribuimos a maximizar sus logros. El Instituto ha establecido y mantenido diálogo directo con La Alianza Global, buscando identificar en conjunto iniciativas que aporten al fin último de la estrategia mundial.

Se continúa profundizando el relacionamiento con la Oficina de Marta Santos Pais, Representante Especial sobre Violencia Contra los Niños. El Instituto participó de la Mesa Redonda Regional de Alto Nivel sobre Violencia contra la Niñez, realizada en la ciudad de Manila, Filipinas en Junio de 2017. Se destaca que la Oficina de la Sra. Santos apoyó la participación del Instituto en este espacio. Así mismo, y en el marco de la 92ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, se realiza un conversatorio de los Miembros del Consejo Directivo con la Sra. Santos. De esta forma se suman esfuerzos para accionar en dirección a promover la adhesión de algunos Estados a la ratificación del Protocolo Facultativo relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.

El Instituto mantiene su activa y permanente participación en las actividades regionales organizadas por la organización ALAMPyONAF, abordando diferentes temáticas relacionadas con el accionar de instituciones judiciales integradas al sistema de protección integral a la Infancia y Adolescencia.

Se apoya y participa en el lanzamiento de nuevos instrumentos de promoción y abordaje de diferentes formas de violencia de la institución CLAVES. A su vez, en diálogo con dicha institución se apoya la acción de convocatoria a líderes religiosos en Uruguay, con la idea de formar un comité que aborde la temática violencia. En este marco el IIN también recibe y dialoga con la institución ARIGATO y se mantiene informado de lo sucedido en el reciente congreso de la GNRC.

Violencias y vulneraciones de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en los diferentes ámbitos y ciclos de vida

Objetivo: Erradicación de la Violencia en los círculos de vida cotidiana de los niños y niñas

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|---|---|---|
| <p>1. Desarrollar curso semi-presencial sobre “Prevención de la Violencia” en 3 Estados. Esto implica el arribo de acuerdos de contrapartidas para la realización de la fase presencial.</p> <p>2. Establecer diálogos con 3 Estados para evaluar la instalación de capacidades para el desarrollo del curso semi-presencial con recursos propios, en acuerdo con el IIN para el uso de la plataforma moodle del PIC.</p> | <p>1.1. En Curso Se diseña curso semi-presencial en prevención de la Violencia. Se acuerda con la organización Aldeas SOS el desarrollo de contenidos para el curso. Se viene trabajando para contar con la primer edición del curso en octubre 2017.</p> <p>1.2. Realizado Se presenta propuesta de curso semi-presencial en reunión ordinaria del Consejo Directivo para establecer acuerdos de trabajo 2018 en al menos 3 Estados. Se evaluará la posibilidad de que cada Estado contraparte pueda asumir el dictado de la fase presencial del curso.</p> <p>1.3. Agendado El curso será ofertado a la región en el marco de la oferta del segundo semestre 2017 del Programa Interamericano de Capacitación (PIC).</p> <p>1.4. Realizado Se identifican y analizan diferentes experiencias relevantes en la región las cuales se insertan en un módulo del curso semi-presencial para ser compartidas.</p> <p>1.5. En Curso Se firma acuerdo con la Fundación Maristas para el desarrollo de una investigación regional sobre el efecto de las respuestas de atención a NNA en el tema “violencia en entornos cotidianos”, cuyo resultado se volcará también al contenido del curso.</p> | <p>Desarrollo del curso semi-presencial “Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... construyendo entornos de paz” en Estados de la región que manifiesten interés y se comprometan al dictado de la fase presencial.</p> <p>Establecer diálogos con al menos 3 Estados para evaluar la instalación de capacidades institucionales de formación de recursos para técnicos insertos en la política de protección de cada Estado. El IIN apoyará la formación de recursos técnicos capaces de administrar y tutorar los contenidos del nuevo curso semi-presencial. El uso de la plataforma moodle del PIC se realizará en acuerdo con el IIN.</p> <p>Se incluyen en el curso los datos y aprendizajes extraídos de la sistematización realizada desde el IIN, y de lo recabado tras la investigación en curso en base al acuerdo IIN y Fundación Maristas.</p> <p>Se promoverán intercambios entre experiencias regionales extrayendo aprendizajes y facilitando acciones de cooperación horizontal</p> |

| Objetivo: Acompañamiento de procesos legislativos y de sensibilización | | |
|---|--|--|
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Elaborar Orientaciones Técnicas Generales y apoyar la creación de Anteproyectos de Ley para evitar el castigo físico y promover formas no violentas de disciplina en al menos 3 Estados sin normas promulgadas y que expresen su interés por trabajar en este tema.</p> <p>1.1. Establecer acuerdos de trabajo para presentar las Orientaciones Técnicas en 3 Estados.</p> <p>1.2. Adecuar las Orientaciones Técnicas a la realidad de cada uno de los 3 Estados.</p> <p>1.3. Realizar un taller nacional en cada uno de los 3 Estados para presentar las Orientaciones Técnicas.</p> <p>1.4. Suscribir con cada uno de los 3 Estados un compromiso de presentación legislativa del Anteproyecto y avanzar en recopilación e intercambio de información para la propuesta legislativa.</p> <p>1.5. Realizar 1 Taller Nacional en cada uno de los 3 Estados para validar</p> | <p>1.1. Realizado Se identifican legisladores de la región comprometidos con iniciativas de Primera Infancia.</p> <p>1.2. Realizado Se establecen contactos con legisladores y colectivos de legisladores.</p> <p>1.3. Realizado Se recopilan y sistematizan los marcos normativos.</p> <p>1.4. Realizado Se recopila información sobre las características de los debates en Estados que implementaron marcos.</p> <p>1.5. Realizado Se da difusión al documento de recopilación de marcos normativos y recomendaciones para normativa que prohíba el castigo físico, validado en reunión de la Red Hemisférica de parlamentarios y Ex-parlamentarios por la Primera Infancia del 15 al 17 de octubre 2016 en Monterey, México.</p> <p>1.6. Realizado El IIN mantiene relación de cooperación con la Red Hemisférica de Parlamentario y Ex-parlamentarios por la primera infancia. Para</p> | <p>Se ofrece asesoramiento a los grupos de legisladores que lo soliciten tanto para la implementación y seguimiento de las leyes ya aprobadas como para nuevas iniciativas</p> <p>Se dará respuesta a la demanda de los Estados en relación con formación de RRHH y planes para la erradicación de la violencia</p> <p>Se continuará trabajando con la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex-parlamentarios por la Primera Infancia procurando llegar a nuevos grupos de parlamentarios</p> |

| <p>los Anteproyectos de Ley.</p> <p>1.6. Sistematizar el proceso, traducir y difundir la experiencia.</p> <p>1.7. Traducir, publicar y difundir el documento de Orientaciones Técnicas.</p> <p>1.8. Realizar seguimiento y asistencia técnica al recorrido parlamentario de las iniciativas.</p> | <p>octubre 2017 está prevista la Reunión de la Red en que se dará continuidad al tema</p> <p>1.8 – Se pone a disposición del CONANI (Republica Dominicana) el material y documentos elaborados ofreciendo acompañar el proceso Parlamentaria hacia la aprobación de una ley de prohibición del castigo físico.</p> | |
|--|--|--|
| <p>Objetivo: Generación de conocimientos e instrumentos para la comprensión con perspectiva de derechos de las diferentes violencias que involucran a niños, niñas y adolescentes</p> | | |
| <p>Actividades programadas 2017</p> | <p>Avances período del Informe</p> | <p>Actividades programadas 2018</p> |
| <p>1. Promover intercambios entre Estados con presencia de Sociedad Civil y academia para profundizar en la comprensión de las diferentes modalidades de involucramiento de adolescentes en la violencia criminal.</p> <p>1.1. Difundir ampliamente el documento final del Foro sobre Violencia realizado en El Salvador y consultar a Estados afectados por la problemática para dar continuidad en una nueva actividad técnica regional.</p> <p>1.2. Avanzar hacia la elaboración de modelos de intervención con</p> | <p>1.1 Realizado – Se da amplia difusión al documento producido en el <i>“Foro Internacional de Prevención de Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes: Maras, pandillas y otras formas de violencia organizada”</i>.</p> <p>Relatoría final: http://iinadmin.com/public/relatoria-maras-pandillas-y-otras-formas-de-violencia-organizada/</p> <p>1.2 En Proceso – Se cuenta con las bases de un modelo de</p> | <p>Se continúa multiplicando difusión del documento producido en el <i>“Foro Internacional de Prevención de Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes: Maras, pandillas y otras formas de violencia organizada”</i> El Salvador 2016.</p> <p>Se continúan diálogos iniciados con Estados de la región para desarrollar un segundo foro regional en la temática.</p> <p>En base a lo abordado tras la concreción de este segundo Foro se avanzará en la elaboración de modelos de intervención con base en la protección y restitución de derechos.</p> <p>Se trabajará en la identificación de</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>base en la protección y restitución de derechos.</p> <p>1.3. Promover la realización de talleres con técnicos y operadores procurando una mayor comprensión de las violencias sexuales y de género en al menos 1 Estado que lo solicite.</p> | <p>intervención multidimensional y de perspectiva ecológica para prevenir y erradicar estas formas de violencia organizada. Se incorpora el trabajo en esta línea dentro de los compromisos del IIN ante la Asamblea General de la OEA</p> <p>1.3 Postergado por falta de recursos</p> | <p>experiencias significativas y en el establecimiento de acuerdos trabajo en instancias de cooperación horizontal con al menos 2 Estados, en la temática Sistema de Protección Integral a la Infancia.</p> <p>Se buscará el apoyo de diferentes organismos de cooperación internacional en Estados de la región.</p> |
|---|---|---|

Primera Infancia

Se continúa un trabajo cercano de transferencia de lineamientos y acompañamiento en Paraguay (COMPI), habiendo concretado el desarrollo de un taller en la temática “Desarrollo saludable en entornos libre de violencias”. Para esa actividad se coordina con los Estados de Costa Rica, El Salvador y Uruguay el poder ser parte de la actividad compartiendo experiencias que desde el IIN identificamos como significativo aporte.

Tras la actividad se proyectan otras instancias de trabajo con la SNNA y otros actores de la Red de organizaciones por la primera Infancia de Paraguay, así como también se recibe la demanda de cooperación internacional con algunas de las experiencias internacionales compartidas durante el taller.

Se elabora la campaña de difusión en web y redes sociales “El Derecho del niño y la niña a la familia” en base al documento de mismo nombre de la CIDH y aportes realizados desde los Estados.³

En relación a la atención a niñas y niños privados de cuidados parentales, se está trabajando en la identificación y sistematización de experiencias significativas para promover acciones de cooperación triangular.

Todo este trabajo acumulado se plasmará en un nuevo documento de orientación técnica a los Estados de la región en el tema “des-institucionalización de niñas, niños y adolescentes”. Para dicha elaboración se continuara profundizando diálogo con los Estados a fin de recabar información de sus experiencias, así como con organizaciones de referencia en la temática como ser CIDH a través de la Relatoría de Niñez, RELAF, etc.

Como actividad complementaria se invita a diferentes expertos de la región en la temática Primera Infancia, a colaborar con artículos para el boletín IINfancia, generando una continuidad de aporte en esta línea prioritaria del Instituto.

^{3 3} Link: <https://www.oas.org/es/cidh/infancia/docs/pdf/informe-derecho-nino-a-familia.pdf>

Primera Infancia

Política Intersectoriales Objetivo: Fortalecer capacidades de Estados y Entes Rectores para el desarrollo de estrategias intersectoriales

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|--|---|--|
| <p>1. Impartir el curso virtual de Políticas de Primera Infancia para Decisores y Planificadores y el curso sobre Violencia que tendrá temáticas asociadas al fortalecimiento de capacidades parentales para el cuidado y crianza.</p> <p>2. Desarrollar acciones de asistencia técnica a terreno en 3 Estados.</p> <p>3. Brindar apoyo técnico y logístico para la realización de 1 actividad de cooperación horizontal.</p> <p>4. Identificar experiencias de atención integral en la etapa escolar como continuidad de las rutas de protección establecidas desde el inicio de la vida.</p> | <p>1- Realizado Se desarrolla el curso virtual “Planificación y gestión de Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia con perspectiva de Derechos” durante el primer semestre. Se inscriben 41 estudiantes de los cuales: aprueban, 24: no aprueban 2; desertan 9 (hay 6 a la espera de entrega de trabajos).</p> <p>2 – Realizado parcialmente Se acompaña el proceso de la COMPI y la instalación de la Red de Organizaciones por la Primera Infancia (Paraguay). Se co-organiza junto a la SNNA el Taller “Desarrollo saludable en entornos libres de violencia” (Paraguay). Se participa de las instancias de formación de los equipos de recepción del SIPIAV Maldonado Uruguay</p> <p>3 – En Proceso Se establecen diálogos preliminares con Estados en procura de identificar intereses para la realización de instancias de cooperación horizontal. En el marco del acuerdo IIN CHI se acuerda una hoja de ruta y se elabora un documento que incluye marco teórico y</p> | <p>Impartir el curso virtual de Políticas de Primera Infancia para Decisores y Planificadores y el curso sobre Violencia que tendrá temáticas asociadas al fortalecimiento de capacidades parentales para el cuidado y crianza.</p> <p>Desarrollar acciones de asistencia técnica a terreno en 3 Estados.</p> <p>Identificar experiencias significativas y establecer diálogos en procura de arribar a acuerdos para el desarrollo de actividades de cooperación horizontal en al menos 2 Estados.</p> <p>Continuar trabajando en la instalación y fortalecimiento de Líneas de Ayuda capitalizando las experiencias regionales.</p> |

| | <p>presentación de experiencias relevantes del trabajo de las líneas de ayuda a la infancia y adolescencia de la región.</p> <p>4 - Realizado Se identifican experiencias significativas relacionadas al cuidado y crianza para el fortalecimiento de capacidades parentales, con el objetivo de sumarlas al curso virtual sobre violencia que se dictará en 2017 y ser compartidas en actividades de asistencia técnica y/o cooperación horizontal (Experiencias de Canadá, Santa Lucía, El Salvador, Costa Rica, Uruguay).</p> | <p>Se continuará promoviendo el intercambio y la cooperación horizontal entre experiencias de diferentes Estados</p> |
|---|---|---|
| <p>Fortalecimiento de capacidades parentales Objetivo: Promover cambios actitudinales en padres, madres y adultos de referencia de modo de optimizar las condiciones para el desarrollo integral</p> | | |
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Continuar con la transmisión e incorporación de los contenidos del documento “<i>Lineamientos sobre promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia</i>” (IIN, 2013).</p> <p>1.1. Realizar misiones y actividades tendientes a la transmisión de los contenidos del documento en 3 Estados.</p> <p>1.2. Elaborar Hoja de Ruta para la implementación de los contenidos del documento en</p> | <p>1.1. En proceso Se mantienen diálogos con varios Estados en procura de realizar actividades de asistencia técnica que no llegan a definiciones. Las dificultades financieras del IIN dificultan estos acuerdos de trabajo.</p> <p>Realizado Se concreta el Taller: Desarrollo saludable en entornos libres de violencia (27-28 de julio, Asunción, Paraguay), coorganizado por el IIN y la SNNA. Se aporta la experiencia del IIN en el diseño logístico y temático de la actividad (Logística del evento; elección de Expositores; Diseño de imagen, certificaciones y flyer de difusión; elaboración de Relatoría final). El IIN participa</p> | <p>Profundizar el trabajo en la temática “crianza positiva”, proponiendo talleres presenciales en 3 Estados, así como diferentes actividades de transmisión e incorporación de los contenidos del documento “Lineamientos sobre promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia” (IIN, 2013).</p> |

| 3 Estados. | activamente y con la presencia del director y un especialista. | |
|--|--|--|
| <p>Niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales- Estrategias de desinternación Objetivo: Promover el cambio de modelo tradicional de institucionalización hacia la implementación de estrategias alternativas de base familiar</p> | | |
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Finalizar la elaboración del documento “El Derecho de los niños y niñas a la familia- Cuidado alternativo- Poniendo fin a la institucionalización en las Américas” en formato amigable y comenzar la difusión.</p> <p>2. Finalizar la elaboración de una Orientación Técnica que facilite la implementación en cada Estado de las recomendaciones de dicho documento.</p> <p>3. Mantener reuniones periódicas con la CIDH dándole seguimiento a la difusión e implementación de la O.T.</p> <p>4. Sistematizar la información recopilada y compartirla en 1 actividad de asistencia técnica nacional y/o regional.</p> | <p>1. En Proceso Se modifica el objetivo hacia la elaboración de una campaña de difusión masiva en web y redes sociales sobre el tema, y avanzar en la elaboración de un documento de orientación técnica a los Estados en la temática des-institucionalización de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Realizado Se organiza y realiza una campaña de sensibilización basada en el documento de la CIDH “El Derecho a la Familia” con aportes de documentos del IIN, de los Estados que vienen trabajando el tema y entrevistas a referentes regionales.</p> <p>2. En Proceso Orientación Técnica en proceso de elaboración.</p> <p>3. Realizado Se dialoga al respecto con CIDH y queda pendiente continuar trabajando juntos al culminar los productos 1 y 2.</p> <p>4. En Proceso Se avanza en la identificación de experiencias de implementación de cuidados alternativos a la internación en</p> | <p>Multiplicar la difusión de la campaña. Envío de documento de síntesis de la campaña a red de contactos.</p> <p>Contar con la orientación técnica elaborada.</p> <p>Desarrollo de 2 actividades presenciales para abordar y sensibilizar respecto a la Orientación Técnica y la temática de cuidados alternativos.</p> <p>Continuar identificando experiencias de política pública significativas en la temática desinstitucionalización, desinternación y cuidados alternativos, con el objetivo de establecer nexos para desarrollar actividades e intercambio y cooperación horizontal.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>5. Generar acuerdos con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR y organizaciones de la Sociedad Civil para sistematizar buenas prácticas en relación al cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes separados de sus padres.</p> | <p>diferentes Estados de la región.</p> <p>5. En proceso Se elabora Acuerdo Marco con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR</p> | |
|--|--|--|

Violencias Sexuales y Explotación Sexual

Se ha continuado con la implementación del Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, destacándose las siguientes acciones:

- Presentación del XV Informe al Secretario General de la OEA (2016-2017) referido al “Abordaje de la explotación sexual, tráfico y trata de niñas, niños y adolescentes en la región a 20 años de Estocolmo”.
- Presentación conjunta entre la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, UNICEF y el IIN, de Nota a los Estados de Barbados, San Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago para promover la ratificación del Protocolo Facultativo relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía. La nota se envió a través de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas (mayo, 2017) y de las Misiones Permanentes ante la OEA (junio, 2017).
- Trabajo conjunto entre ECPAT, ICMEC, la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el IIN para la elaboración de un proyecto sobre Violencia y Explotación Sexual en línea, a presentar al Fondo para Poner Fin a la Violencia contra los Niños.
- Re-elaboración del sitio web del Programa (www.annaobserva.org), con énfasis en la sección Observatorio.
- Consolidación de la participación del IIN en el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en Viajes y Turismo.

Violencias Sexuales y Explotación Sexual

Objetivo: Recopilar y difundir información significativa acerca de la ESNNA, de los Estados de la región

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|--|--|---|
| <p>1. Mantener actualizado el sitio web del Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes: www.annaobserva.org</p> <p>1.1. Realizar una revisión quincenal de las fuentes indicadas en la base de datos de instituciones vinculadas a la temática en los Estados del Sistema, a fin de obtener información (oficial) que sea de interés difundir o que sirva para nutrir el Sitio.</p> <p>1.2. Mantener contactos mensuales con la red de enlaces técnicos para el intercambio de documentos/información que sea de interés difundir o que</p> | <p>Tras los daños irreversibles generados por los diversos hackeos, fue necesaria la construcción de un nuevo sitio web, ya disponible para los usuarios.</p> <p>1.1. En proceso Se complementa la investigación iniciada en 2016 sobre los espacios de coordinación del tema ESC, tráfico y trata de niñas, niños y adolescentes y las instituciones públicas con responsabilidades en la materia de los Estados del Sistema, con la información recabada para la elaboración del XV Informe al Secretario General de la OEA. Para cada institución identificada se procura obtener la siguiente información: autoridad/titular, dirección, teléfono, email, página web. Con dicha información confirmada, se realizará la revisión quincenal referida.</p> <p>1.2. En proceso Se mantienen contactos mensuales desde el mes de agosto.</p> | <p>1. Mantener actualizado el sitio web del Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes: www.annaobserva.org</p> <p>1.1. Realizar una revisión quincenal de las fuentes indicadas en la base de datos de instituciones vinculadas a la temática en los Estados del Sistema, a fin de obtener información (oficial) que sea de interés difundir o que sirva para nutrir el Sitio.</p> <p>1.2. Mantener contactos mensuales con la red de enlaces técnicos para el intercambio de documentos/información que sea de interés</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>sirva para nutrir el Sitio.</p> <p>1.3. Publicar documentos/información del IIN, cada vez que se produzca una novedad.</p> <p>2. Mantener comunicación con la red de enlaces técnicos cada vez que sea necesario para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Programa.</p> | <p>1.3. Realizado</p> <p>2. Realizado</p> <p>A julio de 2017, existen enlaces técnicos designados en 15 Estados: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y St. Vincent y las Grenadinas.</p> <p>Se procura la designación/confirmación de enlaces en los restantes Estados, a la vez que una participación más activa de los ya designados.</p> <p>Se informó a los enlaces acerca de: Convocatorias de Cuentos Breves, “Que los derechos no sea un cuento” y Muestra Fotográfica “El Álbum de los Derechos”; Curso semi-presencial sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, Edición 2017.</p> | <p>difundir o que sirva para nutrir el Sitio.</p> <p>1.3. Publicar documentos/información del IIN, cada vez que se produzca una novedad.</p> <p>2. Fortalecer la Red de Enlaces Técnicos</p> <p>2.1. Gestionar con el Consejo Directivo del IIN la confirmación o designación de enlaces técnicos sobre la temática.</p> <p>2.2. Ampliar la participación de los Estados del Caribe en la Red de Enlaces.</p> <p>2.3. Mantener comunicación con la red de enlaces técnicos cada vez que sea necesario para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Programa.</p> <p>2.4. Efectuar seguimiento, en conjunto con los Estados, a la participación de los</p> |
|--|--|---|

| | | enlaces en la Red. |
|--|---|--|
| Objetivo: Generar instrumentos que fortalezcan las capacidades de los Estados en el abordaje de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes | | |
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Elaborar y difundir Notas Temáticas trimestrales.</p> <p>2. Elaborar Informe Anual al Secretario General de la OEA sobre las acciones emprendidas por los Estados Miembros para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas.</p> <p>2.1. Efectuar consulta a los Estados, a través de la red de enlaces técnicos y/o el Consejo Directivo del IIN.</p> | <p>1. En proceso Se elaboran las siguientes Notas Temáticas: Nº 1/17: La trata de niñas, niños y adolescentes. Nº 2/17: Estado de Situación del abordaje de la ESCNNA a nivel regional, a 20 años del Primer Congreso Mundial. Nº 3/17: Oportunidades y Riesgos de la Navegación. Nº 4/17: GARA: Grupo de Acción Regional de las Américas. Se difunden por correo electrónico a la base de contactos del Programa, integrada por un aproximado de 500 personas, y a través del Sitio Web del Programa.</p> <p>2. Realizado Dando continuidad al trabajo iniciado en el año 2016, se realiza y publica una investigación sobre el estado de situación del abordaje de la explotación sexual, tráfico y trata de niñas, niños y adolescentes en los Estados de la Región, a 20 años de Estocolmo. El Informe se encuentra disponible en la Página Web del Programa.</p> <p>2.1. Modificado Metodológicamente se opta por basar el estudio en información secundaria: Informes de los Estados al Comité de los Derechos del Niño; Informes Finales del Comité a los Estados, Informes Anuales del IIN al Secretario General de la</p> | <p>1. Elaborar y difundir Notas Temáticas trimestrales.</p> <p>2. Elaborar Informe Anual al Secretario General de la OEA sobre las acciones emprendidas por los Estados Miembros para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas.</p> <p>3. Realizar Encuentro Sub-Regional sobre Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>3.1. Continuar coordinaciones con el Estado de Paraguay para realizar Encuentro en la Triple Frontera con los Estados de la subregión Sur.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>3. Continuar la implementación del proyecto “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el internet en Centroamérica y Republica Dominicana”, realizado conjuntamente con la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, Departamento de Inclusión Social, de la OEA.</p> <p>4. Generar conocimientos específicamente sobre la temática de trata de niñas, niños y adolescentes, protección y reintegración de las víctimas, atendiendo lo que encomienda al IIN la Resolución AG/RES. 2883 (XLVI-O/16) aprobada por la Asamblea General de la OEA en su cuadragésimo sexto período de reuniones (junio 2016).</p> | <p>OEA.</p> <p>3. Realizado Proyecto implementado. En la sección sobre Participación se informa con detalle los resultados alcanzados. Se promueve a nivel del Consejo Directivo una Resolución a través de la cual se solicita al Comité de los Derechos del Niño un pronunciamiento sobre los riesgos a los que se exponen niñas, niños y adolescentes en Internet.</p> <p>4. Realizado Se participa, a través del envío de un video y seguimiento online, del Encuentro sobre <i>Trata de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe: Desafíos regionales para su abordaje</i>, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y Women`s Link Worldwide. Se elabora Nota Temática sobre el tema.</p> | <p>4. Dar seguimiento a la Resolución del Consejo Directivo a través de la cual se solicita al Comité de los Derechos del Niño un pronunciamiento sobre los riesgos a los que se exponen niñas, niños y adolescentes en Internet.</p> <p>5. Generar conocimientos específicamente sobre la temática de trata de niñas, niños y adolescentes, protección y reintegración de las víctimas, atendiendo lo que encomienda al IIN la Resolución AG/RES. 2883 (XLVI-O/16) aprobada por la Asamblea General de la OEA en su cuadragésimo sexto período de reuniones (junio 2016).</p> |
|---|--|--|

| Objetivo: Desarrollar actividades de formación de recursos humanos | | |
|--|---|--|
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Desarrollar curso semi-presencial anual sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>1.1. Realizar convocatoria a Estados, a través de la red de enlaces técnicos y/o el Consejo Directivo del IIN.</p> <p>1.2. Implementar fase virtual del curso.</p> <p>1.3. Efectuar seguimiento y apoyar la fase presencial del curso.</p> <p>2. Dar respuesta a solicitudes especiales de capacitación, si las hubiera.</p> | <p>1. En proceso Se realiza curso semipresencial anual.</p> <p>1.1. Realizado Se envía convocatoria a los enlaces técnicos de forma genérica y personal en el mes de julio. Se informa del curso también a través de Nota DG 58/17 enviada al Consejo Directivo (julio 2017).</p> <p>1.2. En proceso La fase virtual del curso tiene lugar del 4 de setiembre al 30 de octubre.</p> <p>1.3. Agendado</p> <p>Realizado A fines del 2016 se presenta propuesta de formación específica sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo a la Asociación Femenina de Ejecutivas de Empresas de Turismo (AFEET) de Paraguay. Durante el 2017 se presenta al Estado de Uruguay, atendiendo solicitud del Ministerio de Turismo. Se aguarda respuesta y resolución para su implementación.</p> | <p>1. Desarrollar curso semi-presencial anual sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>1.1. Realizar convocatoria a Estados, a través de la red de enlaces técnicos y/o el Consejo Directivo del IIN.</p> <p>1.2. Implementar fase virtual del curso.</p> <p>1.3. Efectuar seguimiento y apoyar la fase presencial del curso.</p> <p>2. Dar respuesta a solicitudes especiales de capacitación, si las hubiera.</p> <p>3. Promover acuerdos para la formación de RRHH orientada a grupos específicos (ej.: municipios, sector turístico).</p> |

| Objetivo: Brindar asesoramiento y asistencia técnica a los Estados | | |
|---|---|---|
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Asistir técnicamente a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas.</p> <p>1.1. Participar en reuniones quincenales del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay, como órgano asesor.</p> <p>1.2. Participar en reuniones virtuales mensuales del Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA) y en la reunión presencial anual, en calidad de observador.</p> <p>2. Fortalecer vínculos con organizaciones o redes de la sociedad civil que trabajan la temática en los Estados.</p> <p>2.1. Realizar actividades conjuntas con ECPAT International, en el</p> | <p>1.1. Realizado Se participa de las reuniones quincenales del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay, como órgano asesor; así como de todas las actividades convocadas en su marco.</p> <p>1.2. Realizado Se participa de las reuniones mensuales de carácter virtual del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), en calidad de Observador. Se espera participar de la reunión presencial anual, a realizarse en México en el mes de noviembre.</p> <p>2.1. En proceso Se trabaja en la elaboración de un proyecto conjunto sobre Violencia y Explotación Sexual en línea, entre ECPAT, ICMEC y la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez (CIDH) de la</p> | <p>1. Asistir técnicamente a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas.</p> <p>1.1. Participar en reuniones quincenales del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay, como órgano asesor.</p> <p>1.2. Participar en reuniones virtuales mensuales del Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA) y en la reunión presencial anual, en calidad de observador.</p> <p>2. Fortalecer vínculos con organizaciones o redes de la sociedad civil que trabajan la temática en los Estados.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>marco del acuerdo macro de trabajo.</p> <p>2.2. Participar del Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y el Caribe (MMI-LAC).</p> <p>2.3. Participar de la Red RISE.</p> <p>3. Participar en eventos/jornadas organizadas por los Estados y/u otras organizaciones.</p> <p>4. Brindar a los Estados de la región en general, o en particular, información y asesoramiento</p> | <p>Niñez, para presentar al Fondo para Poner Fin a la Violencia contra los Niños.</p> <p>2.2. Postergado El grupo de trabajo sobre Abuso y Explotación Sexual, particularmente, se encuentra inactivo en los hechos. No obstante, el IIN participa activamente de otros grupos.</p> <p>2.3. Realizado Se integra la Red de Aprendizaje RISE para la región de América Latina y El Caribe. Se recibe mensualmente información-documentación sobre la temática de ESCNNA, a la vez que se difunde a través de la Red información relativa al Programa o al IIN en general.</p> <p>3. Realizado Se participa como expositor en el Seminario de <i>Sensibilización de la Temática Explotación Sexual Comercial Infanto Adolescente</i>, organizado por la Fundación Tierra de Esperanza en conjunto con el Servicio Nacional de Menores (Iquique, Diciembre 2016). Se participa, a través del envío de un video y seguimiento online, del Encuentro sobre <i>Trata de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe: Desafíos regionales para su abordaje</i>, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y Women`s Link Worldwide (Washington, Mayo 2017).</p> <p>4. Realizado Dando continuidad a lo iniciado en el 2016, se trabaja con la</p> | <p>2.1. Realizar actividades conjuntas con ECPAT International e ICMEC, en el marco de los acuerdos de trabajo convenidos con ambas organizaciones.</p> <p>2.2. Participar del Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y el Caribe (MMI-LAC).</p> <p>2.3. Participar de la Red RISE.</p> <p>3. Participar en actividades/eventos/jornadas organizadas por los Estados y/u otras organizaciones.</p> <p>4. Brindar a los Estados de la región en general, o en particular, información y asesoramiento sobre temas considerados de interés por el Instituto.</p> <p>5. Realizar seguimiento a los Estados de Barbados, St. Kitts</p> |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|--|
| <p>sobre temas considerados de interés por el Instituto.</p> | <p>Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y UNICEF en la emisión de una carta conjunta para promover la ratificación del Protocolo Facultativo de la CDN relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía por parte de los Estados del Caribe que aún no lo han realizado: Barbados, St. Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago.</p> <p>Se envía Nota a través de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas (mayo, 2017) y las Misiones Permanentes ante la OEA (junio, 2017).</p> | <p>y Nevis y Trinidad y Tobago en relación a la ratificación del Protocolo Facultativo de la CDN relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.</p> |
|--|---|--|

Responsabilidad Penal Adolescente

Los Estados de la Región en atención al marco normativo internacional, especialmente la Convención Sobre los Derechos del Niño, Las Reglas de Beijing, Tokio y la Habana, han desarrollado sus normas internas bajo estos postulados e impulsado sistemas especializados de justicia penal para adolescentes, priorizando, en lo normativo, la aplicación de sanciones en medio abierto, en tanto en la práctica, la privación de la libertad que debería ser la medida alternativa es aún predominante en la Región, como lo identifica la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su documento Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A esta dificultad central en el tema se suman otras, como la del riesgo de que las edades mínimas para la determinación de responsabilidad e imputabilidad penal, que ahora se encuentran mayoritariamente entre 12 y 18 años, sean disminuidas, especialmente la de imputabilidad penal, o el incremento de tiempo de cumplimiento de medidas privativas de la libertad; entendiéndose equivocadamente que estas medidas contribuirán a la disminución de la infracción por parte de adolescentes y contribuirá a aumentar la seguridad ciudadana.

Estos retos y otros a los que se encuentran enfrentados los sistemas de responsabilidad penal adolescente, requieren que se genere mayor investigación sobre el tema, sobre sus prácticas en el ámbito internacional, en la sensibilización y discusión sobre las medidas de término anticipado o alternativas y sanciones no privativas de la libertad en la administración de la justicia y, especialmente, aportar en la elaboración de manuales de prácticas en el tema destinados al personal técnico especializado operadores de los sistemas de responsabilidad penal adolescente y en su entrenamiento en dichos instrumentos.

En esta línea de acción se trabajó en función de 3 propuestas:

- ➔ Avanzar en una consulta sobre la situación actual de la ejecución de sanciones en medio abierto que contribuya como guía para la construcción de las Orientaciones Técnicas Operativas (protocolos) para la Implementación y Ejecución de Sanciones en Medio Abierto, que conceptualice las mismas y establezca los principios-guías para su implementación, y que a la vez sirva como instrumento que facilite al juez su decisión de optar por las medidas en medio abierto, al conocer el marco de implementación de las mismas.
- ➔ Impulsar una red de diálogo e intercambio entre técnicos de varios Estados responsables de la ejecución de sanciones en medio abierto, en la que en base a temas determinados por los propios enlaces, se desarrollen mini conversatorios virtuales en los que se compartan conocimientos, avances y retos.
- ➔ Continuar con la formación de RRHH a través del curso anual

Responsabilidad Penal Adolescente

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los Estados para la ejecución de medidas alternativas al proceso judicial y para la aplicación de sanciones teniendo en cuenta las particularidades por enfoque de género y con el uso de prácticas de justicia restaurativa, en un marco de protección y garantía de los Derechos Humanos de los adolescentes en contacto con el Sistema

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|---|--|--|
| <p>1. Avanzar en la implementación de las mesas de trabajo interinstitucional con los Estados que participen del proceso de transferencia de los lineamientos de protocolos de medidas alternativas y sanciones no privativas de la libertad.</p> | <p>Realizado EL IIN forma parte de la Comisión Asesora Intergubernamental del Instituto Nacional de Inclusión Social, espacio de diálogo y de articulación con otras instituciones gubernamentales con roles en el tema.</p> <p>En proceso IIN, UNICEF y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, en el marco de una mesa interinstitucional integrada también por la Función Judicial, Fiscalía y Defensoría Pública, se trabaja en conjunto en la elaboración del modelo de intervención para el cumplimiento de sanciones no privativas de libertad en Uruguay (protocolo)</p> <p>Se elaboró el proyecto “Ejecución de sanciones con modalidades de intervención no privativas de la libertad y facilitadoras de la inclusión social.” Presentado a la Comisión de Evaluación de Proyectos de la OEA, que nos permita implementar el desarrollo y transferencia en otros Estados de los protocolos contemplados en el plan de acción, teniendo como experiencia referente el trabajo indicado en el parágrafo anterior.</p> <p>Se desarrolla un relevamiento de información que nos posibilite determinar las necesidades y ciertas características de la implementación actual de las medidas en medio abierto en la Región que nos permita trazar de mejor forma el marco teórico para el desarrollo de los protocolos para medidas (sanciones) no privativas de la libertad, previstos en el Plan de Acción.</p> | <p>Avanzar en la implementación de las mesas de trabajo interinstitucional con los Estados que participen del proceso de transferencia de los lineamientos de protocolos de medidas alternativas y sanciones no privativas de la libertad.</p> <p>Inicio del proyecto “Ejecución de sanciones con modalidades de intervención no privativas de la libertad y facilitadoras de la inclusión social.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Generar lineamientos de política pública, plan de acción y protocolos de medidas alternativas y de aplicación de sanciones no privativas de la libertad 2.1 Desarrollar un protocolo de medida alternativa y sanción no privativa. 2.2 Realizar la transferencia a 2 Estados 3. Apoyar el aumento de la capacidad de los SERPA para responder a la violencia contra los adolescentes en contacto con el sistema y protegerlos de esa violencia. 3.1 Realizar un diagnóstico con 2 Estados seleccionados sobre sus procesos de detección de la violencia, denuncia y protección de los adolescentes en contacto con el Sistema de responsabilidad Penal Adolescente. 3.2 Formular una propuesta de mejoras (o creación) al proceso de detección de la violencia, denuncia y protección en 2 Estados. 3.3 Acompañar la implementación de la propuesta de mejora (o creación) del proceso de detección de la violencia, denuncia y protección en los 2 Estados 4. Impartir el curso general sobre Responsabilidad Penal Adolescente. | <p>Proceso Se iniciaron contactos para determinar Estados interesados en desarrollar durante 2018 el diagnóstico sobre sus procesos de detección de la violencia, denuncia y protección de los adolescentes en contacto con el Sistema de responsabilidad Penal Adolescente.</p> <p>Realizado Se desarrolla como partes del PIC, el curso “adolescentes en Conflicto con la Ley Penal” Participaron personas de 9 Estados, a saber: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana. En la versión en inglés participaron personas de Canadá y Barbados.</p> | <p>Realizar un diagnóstico con 2 Estados seleccionados sobre sus procesos de detección de la violencia, denuncia y protección de los adolescentes en contacto con el Sistema de responsabilidad Penal Adolescente.</p> <p>Impartir el curso general sobre Responsabilidad Penal Adolescente</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| <p>5. Difundir la matriz de oferta de prácticas positivas y realizar acciones para que se concreten procesos de cooperación horizontal y triangular</p> <p>6. Establecer conversatorios con enlaces técnicos de Estados seleccionados para la discusión de temas claves en la temática y compartir experiencias y retos.</p> | <p>En proceso</p> <p>Esta matriz se incorporó al documento de relevamiento de información sobre requerimientos y características de la implementación actual de las medidas en medio abierto en la Región. A más de la página web esta matriz se difundirá en los conversatorios de las redes antes descritos como un espacio de diálogo para la posible concreción de procesos de cooperación horizontal y triangular</p> <p>Realizado</p> <p>Se establece rede de cooperación entre Estados (al momento entre El Salvador, Honduras, Guatemala, y Uruguay) para llevar adelante conversatorios en temas de interés que permita un intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas</p> | <p>Continuar en la búsqueda de posibles procesos de cooperación horizontal y triangular.</p> <p>Desarrollar conversatorios con enlaces técnicos de Estados seleccionados para la discusión de temas claves en la temática y compartir experiencias y retos</p> |
|--|--|--|

Participación de Niños, Niñas y Adolescentes

En el período del informe el IIN ha dado especial fuerza al tema de la participación trabajando en 4 grandes líneas:

- Promoviendo la concreción de eventos en que las niñas, niños y adolescentes expresen sus opiniones y puntos de vista sobre los temas que les afectan.
- Incluyendo la voz de niñas, niños y adolescentes en las instancias consultivas, decisorias y protocolares del IIN, y abriendo espacios dentro de la OEA como forma de promover una cultura de derechos.
- Capacitando funcionarios estatales y técnicos de la sociedad civil como facilitadores de la participación, atendiendo al principio de especialización de quienes trabajan con la niñez.
- Fortaleciendo a los niños, niñas y adolescentes y sus organizaciones para enfrentar las amenazas a sus derechos provenientes del entorno.

Estas experiencias permiten poner en práctica y validar herramientas y metodologías de trabajo cuya sistematización y rescate constituyen un producto demandado tanto desde los Estados como desde la Sociedad Civil.

Participación de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo: Producción de herramientas y formación de técnicos y facilitadores en el derecho a la participación

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|--|---|--|
| <p>1. Desarrollar edición 2017 del curso virtual “Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes”.</p> <p>1. Continuar actividades con Paraguay.</p> <p>2. Negociar con otro Estado la firma de un MOU para la formación de operadores de participación.</p> | <p>1. Realizado Durante el primer semestre del año, se realiza el curso “Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes” con la participación de 30 personas de 13 Estados: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela.</p> <p>2. Realizado A partir de la firma con Paraguay del Memorando de entendimiento para brindar Asistencia Técnica en la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes, en el mes de Febrero inician las coordinaciones para realizar la segunda edición del curso semi-presencial sobre Participación Protagonista a realizarse en el Depto. De Alto Paraná (Ciudad del Este).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participan del curso 26 funcionarios de Ministerio de Educación, Gobernación y la Secretaria de niñez del Estado Paraguayo. <p>La primera etapa del curso, de carácter virtual, se desarrolló entre el 20 de Marzo y el 29 de Mayo. Durante la segunda etapa, del 19 de Junio al 14 de Julio, los participantes elaborarán un proyecto de participación a ser implementado en su lugar de trabajo. La tercera y última etapa, de carácter presencial, se realizó entre el 07 y el 10 de Agosto en Ciudad del Este.</p> | <p>1.- Edición revisada y actualizada 2018 del curso “Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes”.</p> <p>2.-Tercera Edición del curso “Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes”. En la región SUR de Paraguay</p> <p>3.- Otro MOU (Posibilidad de Perú, Honduras, Panamá o México)</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>3. Realizar seguimiento semestral (febrero y agosto) de las recomendaciones planteadas en el <i>Encuentro de Participación de la Infancia y la Adolescencia en Políticas Públicas. Intercambio de Experiencias Latinoamericanas</i> (Colombia, junio 2016) e informar al ICBF y a las niñas, niños y adolescentes participantes del Encuentro sobre los avances en las mismas.</p> <p>4. Redactar documento que sistematice la experiencia acumulada en la realización de eventos que promuevan la participación infantil y adolescente.</p> | <p>1. En proceso</p> <p>Se presentó la propuesta de formación semi – presencial de operadores en promoción de la participación infantil y adolescente a Perú, Panamá.</p> <p>2. En Proceso.</p> <p>4.1 Las recomendaciones han sido ampliamente difundidas a través de la Web del Instituto, así como en redes sociales.</p> <p>4.2 Activa participación en el Encuentro Internacional de Planeación y Presupuestos Participativos con niños, niñas y adolescentes 26 de julio Pereira, Risaralda. (Como parte de recomendaciones emanadas en el encuentro de participación de la infancia y la adolescencia en las políticas públicas.</p> <p>5.- Sistematización de la experiencia acumulada.</p> <p>5.1. Conversatorios sobre participación infantil y adolescente.</p> <p>❖ Conversatorio 1. Lo integran México, El Salvador, Paraguay y Uruguay. Los enlaces técnicos de estos países 1 vez al mes mantenemos</p> | <p>Se redactará un formulario de consulta a los Estados participantes del Encuentro para conocer el estado de situación de las recomendaciones formuladas.</p> <p>5.- Redactar fichas y sistematización de experiencias significativas en participación infantil y adolescente en la región. Para la página web nuestra voz a colores.</p> <p>5.2 Continuidad del trabajo en la identificación de experiencias y la creación de herramientas para promover experiencias de participación en la</p> |
|---|--|--|

| | | |
|--|--|------------------|
| | <p>una video conferencia con agenda previa y redacción de ayuda memoria posterior sobre prácticas, herramientas y propuestas que promueven la participación infantil y adolescente en los respectivos países.</p> <p>❖ Conversatorio 2. Lo integran Panamá, Colombia, Brasil y Argentina ídem conversatorio 1</p> <p>5.2. - Redacción de un primer documento sobre Participación en la primera infancia</p> <ul style="list-style-type: none">○ 0 a 2 años.○ 2 a 5 años. <p>5.3. Sistematización de encuesta online entre NNA de 5 países de Centroamérica. (476 NNA ENCUESTADOS)</p> <p>6.- Se constituye el GRAPIA. (Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente)</p> <p>Grupo conformado por Jóvenes entre los 18 y los 21 años con experiencia en participación infantil y adolescente con el IIN-OEA.</p> <p>Participan representantes de países de las tres Américas: México, El Salvador, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. Se tuvo en cuenta además la representación de género (3 mujeres, 2 hombres)</p> <p>Tareas desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Propuestas para curso CORIA.• Mensaje para video institucional de | primera infancia |
|--|--|------------------|

| | <p>los 90 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de curso PIC sobre participación infantil y adolescente (para adultos) • Propuesta de curso sobre participación infantil y adolescente (para niños, niñas y adolescentes) <p>7.- Actualización y readecuación de la página web “Nuestra Voz a colores”</p> | |
|--|---|---|
| Objetivo: Fortalecer a los niños, niñas y adolescentes para la autoprotección de sus derechos | | |
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Participar de las actividades que la Iniciativa NIÑ@SUR estará llevando a cabo para dar continuidad al Foro sobre Acoso y Cyber-acoso y reforzar el trabajo conjunto en los objetivos comunes.</p> <p>1. Sistematizar y difundir la información recogida</p> | <p>1. Intervención en la XXVII Reunión de la Comisión Permanente Iniciativa NIÑ@SUR con la Presidencia de Argentina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó en la agenda de trabajo regional un informe de lo que el IIN viene desarrollando en materia de promoción del Derecho a la participación infantil y adolescente. • Se tomó en cuenta una propuesta acerca de asegurar la participación de niños, niñas y adolescentes en las futuras reuniones de la Comisión. En este sentido se está trabajando con la Presidencia Pro témpore de Brasil para concretar dicha participación en la próxima reunión del Bloque regional. • El plan de trabajo aprobado por la comisión está en sintonía con el plan del IIN. | <p>1. Asistencia técnica a las presidencias pro témpore de Paraguay y Uruguay Para la efectiva participación de niños, niñas y adolescentes en el marco de las reuniones de la Comisión Permanente Iniciativa NIÑ@SUR</p> <p>2. Participación y asistencia técnica en el segundo taller inter-generacional participación infantil y adolescente en las políticas Públicas. (México 2018)</p> <p>3. Asistencia técnica en la participación de niños, niñas y adolescentes en los presupuestos participativos. (Colombia, Perú, ...)</p> <p>Asistencia técnica para la inclusión de espacios de participación infantil y adolescente en los sistemas de protección alcanzando 2 Estados) existen conversaciones con México y Honduras=</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>en la consulta sobre “Situación actual de la región que ponga en diálogo diferentes experiencias de Política Pública (PP) en materia de Participación de niños, niñas y adolescentes”.</p> <p>2. Desarrollar documento que sistematice las recomendaciones realizadas por los Niños, niñas y adolescentes de la región desde el Primer Foro Panamericano.</p> <p>3. Realizar acompañamiento a los Conejos Consultivos y asesoramiento para su institucionalización.</p> <p>4. Crear una red de corresponsales infantiles y adolescentes que puedan informar y comunicar</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan gestiones para dar continuidad a los talleres intergeneracionales relacionados al tema (posibilidad de realizar en México 2018) <p>3. Realizado Documento que sistematiza las recomendaciones propuestas por niños, niñas y adolescentes (Foros, Talleres, Parlamento Juvenil del Mercosur) realizado.</p> <p>4. Realizado . - Se mantiene el acompañamiento y asesoramiento a los Consejos Consultivos nacionales y departamentales o provinciales: Caso de Pereira (Colombia), Colon (Panamá) y los departamentales de Uruguay. - Aporte el marco legal de los Consejos Consultivos.</p> | <p>4. Acompañamiento técnico a la Constitución de los Consejos Consultivos de Panamá, Argentina, Brasil, Uruguay...)</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.</p> <p>5. Procesar acuerdos de trabajo con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR para organizar las consultas regionales a niños, niñas y adolescentes sobre Violencia.</p> <p>6. Aportar al desarrollo de directrices para las Rendiciones de cuentas a niñas, niños y adolescentes sobre avances en políticas sociales.</p> <p>7. Incluir la opinión de niñas, niños y adolescentes en eventos e instancias resolutivas del IIN.</p> | <p>1. Creación de la red CORIA. (segunda línea estratégica)</p> <p>19 Niños, niñas y adolescentes (entre los 12 y los 17 años) de 8 países. Argentina, Canadá, Chile, Colombia, México, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay.</p> <p>Se está realizando curso de cuatro semanas preparatorio de la función de Corresponsales</p> <p>2. Aprobado texto de acuerdo IPPDH –IIN por la XXIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Países Asociados (RAADDHH). Está en la órbita del CMC.</p> <p>Se está incluyendo un Módulo sobre Políticas Públicas en Derechos de Infancia y Adolescencia, (Módulo 12) en el curso de Políticas Públicas en Derechos Humanos dictado por la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. (inscriptos 60 participantes de 16 países de América Latina y el Caribe)</p> | <p>5 Consolidación de la RED CORIA con presencia de sus notas en las redes</p> <p>5. Seguimiento a los procedimientos de rendición de cuentas en la región.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|---|--|
| <p>7.1. Realizar concurso de fotografía y relatos breves en la celebración de los 90 años del IIN.</p> <p>7.2. Asegurar la participación de niñas, niños y adolescentes en el acto del 90 Aniversario del IIN.</p> <p>7.3. Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en la reunión del Consejo Directivo.</p> | <p>8. Incluir opinión de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>8.1. Convocatoria a fotografía y relatos breves realizado. Presentaron 463 fotos y 1246 relatos breves de 8 países.</p> <p>8.2. Una delegación del CAC de Uruguay participa en el acto del 90 Aniversario del IIN. Además se edita un video con mensajes y saludos de NNA de las Américas en la celebración del 90 aniversario.</p> <p>8.3. Participación a través de un video en la reunión del Consejo Permanente de la OEA en oportunidad de celebrarse por primera vez el Día de la niñez y la adolescencia de las Américas</p> <p>8.4. Participación de niños, niñas y adolescentes en la 92ª Reunión del Consejo Directivo.</p> <p>-</p> | <p>6. Participación de niños, niñas y adolescentes en la reunión del Consejo Directivo del año 2018.</p> <p>7. Coordinar la participación de niños, niñas y adolescentes en la reunión del Consejo Permanente de la OEA Celebración del día de la niñez y la adolescencia en las Américas Junio 2018</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>2.1. En proceso Se acompaña a Uruguay en su proceso de institucionalización del CAC (a través de un proyecto de ley a ser presentado al Parlamento).</p> <p>Se encuentra en proceso el recojo y posterior sistematización de información contenida en la consulta sobre “Situación actual de la región que</p> | <p>Se continua el acompañamiento del trámite parlamentario</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>ponga en diálogo diferentes experiencias de Política Pública (PP) en materia de Participación de niños, niñas y adolescentes”.</p> <p>3. Realizado Se realiza taller sobre Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, tomando en cuenta las Dimensiones de la participación y Escenarios e instancias de participación, con representantes de los Consejos Consultivos de México, El Salvador, Perú, Colombia y Uruguay. Ciudad de Pereira, 22 y 23 de Junio 2016.</p> <p>4- Se implementa y ejecuta el Proyecto: “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el internet en Centroamérica y República Dominicana” en coordinación con la SAEYE y el apoyo de Cooperación Española</p> <p>Incluye la realización de talleres intergeneracionales en: Costa Rica; El Salvador; Panamá; Republica Dominicana y Honduras con la participación de un total de 94 niños, niñas y adolescentes y de 84 adultos.</p> <p>Se redactó una guía para la formulación de recomendaciones de niños, niñas y adolescentes utilizado en la realización de los talleres intergeneracionales e interinstitucionales del proyecto Conectad@s.</p> <p>Se confeccionaron materiales e instrumentos metodológicos para la realización de talleres</p> | <p>Continuar el proceso de difusión de resultados e Comenzar con la implementación de las recomendaciones en al menos 3 de los 5 Estados participantes</p> <p>Dar continuidad a la línea de trabajo “Protección de derechos en internet a través de acciones en los estados que lo requieran</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>intergeneracionales (videos, cuaderno de taller, técnicas)</p> <p>Se realiza encuesta on line sobre uso de internet a 659 adolescentes y sobre participación a 467.</p> <p>Las recomendaciones. Compromisos y aportes realizados en los talleres son sistematizados, devueltos a los Estados y se encuentran en proceso de difusión.</p> | |
|--|---|--|

B) Temas relacionados con otros mandatos o priorizados a nivel regional

Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes

El Programa Interamericano sobre Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes se ha venido desarrollando históricamente gracias al aporte del Gobierno de la República de Argentina mediante la contribución al fondo del programa.

Con el aporte señalado el IIN-OEA, es el único organismo regional que trabaja en esta área, impulsando distintas acciones en la temática.

En el 2017 se ha continuado trabajando en el componente 1 del programa a través de la asistencia técnica a la Autoridad Central de México, en el desarrollo de su guía de procedimiento y en el diseño, armado y dictado de un curso específico para operadores del tema en México. Tareas que se han desarrollado en cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC).

Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los Estados en la prevención, tratamiento legal y rehabilitación de las víctimas a través de los sistemas nacionales para la implementación y aplicación de las convenciones

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|---|---|---|
| <p>1. Desarrollar manuales de trabajo de la Autoridad Central de los Estados para atender casos de SINNA.</p> <p>2. Actualizar de forma permanente la página web del IIN con información establecida por el PICSINNA</p> <p>3. Elaborar material amigable sobre las consecuencias que tiene sobre el desarrollo infantil la experiencia de sustracción y los procesos judiciales de eventual restitución, con el objetivo de sensibilizar a progenitores y apoyar los procesos de resolución extra judicial</p> | <p>En desarrollo. Se encuentra en desarrollo la Guía de procedimiento para el Departamento de Restitución Internacional de Menores de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.</p> <p>Realizado Se actualiza información de las Autoridades Centrales y material en el tema</p> <p>Postergado Se trabajó en un proyecto que permita completar esta actividad, que ha sido presentado a la Comisión de Evaluación de Proyectos de la OEA</p> | <p>Desarrollar al menos 1 manual de trabajo de la Autoridad Central de uno de los Estados Miembro</p> <p>Desarrollar un Encuentro subregional con Autoridades Centrales de Estados de América del Sur</p> <p>Actualizar la página web</p> <p>Elaborar (en tanto el proyecto sea aprobado) material amigable sobre las consecuencias que tiene sobre el desarrollo infantil la experiencia de sustracción y los procesos judiciales de eventual restitución, con el objetivo de sensibilizar a progenitores y apoyar los procesos de resolución extra judicial</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>4. Desarrollar el Curso Interamericano on-line sobre sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes, en español e inglés</p> | <p>Realizado</p> <p>Se desarrolla como partes del PIC, el curso virtual interamericano sobre sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes en español.</p> <p>Participaron 37 cursantes de 16 Estados (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay</p> <p>Respecto a la versión en inglés de este curso, se trabajó en la identificación de mejores contenidos para el sistema de common law y con consideraciones especiales a la Región del Caribe.</p> <p>Participaron 26 personas, de 11 Estados, a saber: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay</p> | <p>Desarrollar el Curso Interamericano on-line sobre sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes, en español e inglés</p> |
|---|--|--|

Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes

La Asamblea General de OEA, mediante resolución AG/RES. 2883 (XLVI-O/16), aprobó el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias

Este programa, del cual el IIN junto a la Secretaría General, la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros órganos, organismos y entidades de la OEA, es un actor del mismo, permite al IIN articular esta temática con la de protección y reintegración de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata de personas.

En esta línea las principales actividades se centró en avanzar en la construcción de vínculos con la Comisión de Asuntos Migratorios en el marco del Programa Interamericano del cual el IIN es actor, y con la Organización Mundial para las Migraciones con quienes se comparten temas comunes de trabajo, entre ellos la construcción de un curso sobre niñez y adolescencia migrante a ser incorporado en el Programa Interamericano de Capacitación del IIN.

Para el 2018 se proyecta esencialmente impartir el curso sobre niñez y adolescencia migrante.

Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes

Objetivo: Promover los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, especialmente los no acompañados

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|---|--|--|
| <p>1. Difundir y dar seguimiento a la opinión consultiva OC-21/14 “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional”, en los espacios que se identifiquen.</p> <p>2. Reunir y sistematizar las distintas experiencias de aplicación de los protocolos para la prevención, atención y protección existentes</p> <p>3. Compartir y difundir la sistematización realizada por el sitio web del IIN y a través de distintos espacios de coordinación existentes sobre la materia.</p> <p>4. Coordinar con la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) una propuesta de actividad en el marco del Programa Interamericano.</p> | <p>En desarrollo. Como un mecanismo de difusión de la opinión consultiva, se encuentra el análisis de la misma como parte del contenido y actividades a desarrollarse en el curso que el IIN está diseñando en el tema junto con OIM.</p> <p>Postergado</p> <p>Postergado Esta actividad se relaciona directamente con el desarrollo de la anterior</p> <p>El IIN como Actor del Programa Interamericano para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias, mantuvo, en el marco de la presentación de su informe anual, una reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM), en la que el IIN presentó las actividades que desarrolla sentándose las bases para la concreción a futuro de alguna actividad conjunta en el marco del Programa</p> | <p>Continuar con la difusión y análisis de la opinión consultiva en el curso a implementarse dentro el Programa Interamericano de Capacitación “PIC” y en los espacios que sobre esta temática participe el IIN.</p> <p>Reunir y sistematizar las distintas experiencias de aplicación de los protocolos para la prevención, atención y protección existentes</p> <p>Compartir y difundir la sistematización realizada por el sitio web del IIN y a través de distintos espacios de coordinación existentes sobre la materia</p> <p>Desarrollar una reunión con la Comisión de Asuntos Migratorios, en Washington (en el marco de la presentación anual del informe del IIN a la OEA), para definir acciones conjuntas</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>5. Difundir la matriz de oferta de prácticas positivas sobre niñez migrante e impulsar acciones para que se concreten procesos de cooperación horizontal y triangular.</p> | <p>Realizado Se sistematizó la información de los 8 Estados que remitieron la encuesta. El documento se encuentra en la web del IIN. Se ha iniciado acciones para buscar el establecimiento de relaciones de cooperación entre Estados que respondieron la consulta.</p> | <p>Continuar impulsando acciones con miras a la concreción de cooperación horizontal y triangular.</p> |
| <p>Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas de los sistemas de protección y migración en derechos humanos de la niñez y adolescencia y en la atención y protección de niños, niñas y adolescentes migrantes, especialmente no acompañados.</p> | | |
| <p>Actividades programadas 2017</p> | <p>Avances período del Informe</p> | <p>Actividades programadas 2018</p> |
| <p>1. Se desarrollan contenidos y se dicta el curso sobre atención y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes. Se espera realizarlo en coordinación con la OIM.</p> | <p>En proceso Se estableció formalmente una relación de cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, cuyo objetivo es la construcción y dictado conjunto del curso. La OIM cuenta con un curso enfocado a la Región de Centro América, por lo que un primer paso ha sido la identificación de contenidos que requieren adaptación para que el mismo incorpore también un enfoque del resto de las Subregiones de América.</p> | <p>Concluir el armado del curso e incorporarlo al Programa Interamericano de Capacitación del IIN en coordinación con OIM</p> |

Promoción de los Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgos de desastres naturales

El riesgo de vulneración de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes se incrementa durante situaciones de desastres naturales y emergencia, y por tanto la protección y garantía de sus derechos es un tema que ha ido adquiriendo cada vez una mayor importancia y atención por parte de los sistemas de protección de este grupo de atención prioritaria y de sus entes rectores.

Esta especial atención, motivó la inserción de esta temática en las actividades del IIN y que la misma haya sido mantenida en su Plan de Acción Vigente, sin embargo, la falta de recursos económicos ha reducido el accionar del IIN en este tema, limitándose a difundir los documentos generados por el IIN en la temática en la web del IIN y en los espacios sobre la temática en los que IIN llegue a participar, y especialmente a dictar de forma regular y dentro del Programa Interamericano de Capacitación del IIN, el curso “Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastre, en sus versiones español e inglés.

También nos encontramos trabajando en la formulación de un proyecto que permita captar recursos para impulsar mayores actividades en esta línea, cuya información de avance se encuentra en este informe en la sección de coordinación con el Caribe.

Promoción de los Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgos de desastres

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas de los Estados para la creación y/o mejoramiento de la política pública para la atención a la niñez y adolescencia en situaciones de emergencia de desastres con enfoque de derechos

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|--|--|---|
| <p>1. Difundir el Documento “Marco de Política”, que recoge lineamientos para la elaboración de Políticas Públicas orientadas a la atención integral, la promoción de derechos y protección de niñez y adolescencia en la gestión del riesgo de desastres y atención a la emergencia con enfoque de derechos, y sus 3 Guías complementarias en espacios identificados</p> <p>2. Desarrollar el curso “Protección de los Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres” en idioma español e inglés</p> | <p>1. Realizado</p> <p>Se difunde a través de las redes sociales del IIN el marco de política, sus guías y otros documentos en la materia.</p> <p>2. En Proceso</p> <p>Se desarrolla como parte del PIC el curso en sus versiones español e inglés.</p> <p>La versión en español cuenta con la participación de personas de 9 Estados, a saber: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana.</p> <p>La versión en inglés cuenta con la participación de personas de Barbados, Canadá y Estados Unidos</p> | <p>Continuar con la difusión del Documento “Marco de Política”, que recoge lineamientos para la elaboración de Políticas Públicas orientadas a la atención integral, la promoción de derechos y protección de niñez y adolescencia en la gestión del riesgo de desastres y atención a la emergencia con enfoque de derechos, y sus 3 Guías complementarias en espacios identificados sobre la temática en que el IIN participe</p> <p>Desarrollar el curso “Protección de los Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres” en idioma español e inglés.</p> |

C) Fortalecimiento Institucional para la Promoción de una Cultura de Derechos

Estrategia Comunicacional

En oportunidad de la discusión y aprobación del Plan de Acción 2015-2019 destacamos la importancia de contar con una política comunicacional clara que permita dar visibilidad a las acciones y productos realizados desde el IIN y que a la vez sirva como espacio de difusión de lo realizado por los Estados y socios estratégicos.

Esta tarea comunicacional resulta central en el trabajo por la construcción de una cultura de derechos.

A dos años de aprobado el Plan, ha sido muy claro el avance en esta área. El IIN está presente en las redes sociales y sus actividades son subidas en tiempo real para ser compartidas por la comunidad internacional.

Pero, más allá de la difusión y sensibilización, el equipo de comunicaciones del IIN ha difundido y apoyado el Programa Interamericano de Capacitación, editado el Boletín Institucional IINfancia en el marco del 90 Aniversario, en español e inglés y preparando el N° 4 previsto para noviembre 2017.

La celebración de los 90 años del IIN está siendo oportunidad para compartir con la región una seria reflexión sobre su historia y vigencia, en lo cual el equipo de comunicaciones juega un rol central.

Como aspecto a superar debemos señalar que la designación de los “enlaces de comunicación” por parte de los Estados ha sido más dificultosa de lo esperado, por lo que invitamos a oficializar la designación de un enlace para esta tarea a aquellos que aún no lo han realizado.

Estrategia de Comunicación Institucional. Política comunicacional al servicio de la construcción de una cultura de derechos

Objetivo: Dar visibilidad al accionar del IIN como organismo de la OEA que trabaja por los derechos de la niñez y la adolescencia

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|---|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar en forma permanente los contenidos de los sitios web IIN, SINNA y Nuestra voz a Colores. 2. Difundir las notas informativas y contenidos de la web en al menos 2 idiomas oficiales de la OEA. 3. Establecer acuerdos con Estados y organismos regionales para la utilización y difusión de los productos comunicacionales elaborados por el IIN con criterios de accesibilidad a grupos vulnerables. 4. Elaborar y publicar el Boletín IINfancia N° 3 y 4, en inglés y español. Esta publicación coincidirá con la celebración de los 90 años del IIN. 5. Apoyar, desde el área, el Programa de Capacitación (PIC). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizado Se elabora y difunde contenido para la web del IIN. 2. Realizado Se traducen al inglés y difunden notas informativas publicadas en la WEB del IIN. 3. Realizado Se intercambia y elabora prólogo a la guía elaborada por la organización ANAR – Perú “Nuevos caminos para la construcción de noticias sobre Niños, Niñas y Adolescentes. Guía de Referencia para un Tratamiento Periodístico con Enfoque de Derechos”. 4. Realizado Se diseña, publica y difunde el <u>Boletín IINfancia N° 3</u> Julio 2017. El tema central es el 90 Aniversario del Instituto. En noviembre de 2017 se publicará el Boletín N° 4. 5.1 . Realizado Se promueve la difusión de los cursos del 1º y 2º semestre del Programa Interamericano de Capacitación (PIC) en la Web y RRSS. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar de forma permanente los contenidos de las páginas WEB: SINNA, BADAJ, Nuestra voz a Colores e IIN. 2. Traducir y difundir las notas informativas y contenidos de la web en al menos 2 idiomas oficiales de la OEA. 4. Elaborar y publicar el Boletín IINfancia N° 5 y 6, en inglés y español. 5. Apoyar, desde el área, el Programa de Capacitación (PIC). |

| | | |
|--|---|--|
| <p>5.1. Difundir la oferta de cursos primer y segundo semestre 2017.</p> <p>5.2. Crear un mecanismo digital (Código QRL) que permita la validación de los certificados del PIC de manera online.</p> <p>6. Difundir los materiales y publicaciones de la Biblioteca Especializada Dr. Luis Morquio, para usuarios que consultan en sala y online.</p> <p>7. Diseñar y desarrollar actividades abiertas para niños, niñas y adolescentes que puedan acceder a la sede del IIN, o participar de forma virtual para las Américas.</p> | <p>5.2 . Realizado Se crea e inserta un Código QR en los certificados de los participantes que aprobaron los cursos, con el propósito de validar los mismos de manera online a través del mensaje “Certificación Oficial del IIN-OEA”.</p> <p>5.3. Se crea la imagen del Curso Violencia y Derechos de niñas, niños y adolescentes... Construyendo entornos de Paz.</p> <p>5.4. Se diseña la ficha técnica del curso International Child Abduction.</p> <p>5.5. Se elaboran constancias y certificados para participantes y Coordinadores de cursos virtuales y semi-presenciales.</p> <p>6. En proceso Se unifican las bases de datos (Excel, wordpress, access) de libros, normativas y legislaciones, para ofrecer el servicio de consulta online.</p> <p>7. Realizado</p> <p>7.1. Se realizó una visita guiada a la Biblioteca Especializada Dr. Luis Morquio, a los niños de la Escuela Escuela N° 210 "Petrona Viera" de Montevideo (Escuela para niñas y niños con discapacidades intelectuales A.N.E.P-C.E.I.P.), en el marco del Día del Libro en Uruguay (26-05-2017). Se obsequiaron libros infantiles sobre los derechos y material para las educadoras, se proyectaron videos sobre derechos de infancia.</p> | <p>5.1. Difundir la oferta de cursos primer y segundo semestre 2017.</p> <p>5.2. Elaborar un sistema de inscripción más complejo para que las personas reciban un correo automático de confirmación sobre su postulación y el Instituto reciba un correo que sirva para visualizar esas inscripciones y alimente la base de datos.</p> <p>6. Unificar las bases de datos (Excel, wordpress, access) de libros, normativas y legislaciones, para ofrecer el servicio de consulta online.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|---|--|
| <p>8. Diseñar un folleto informativo institucional.</p> <p>9. Diseñar nueva imagen para las tapas/portadas de las publicaciones del IIN.</p> <p>10. Desarrollar actividades conmemorativas del 90 aniversario del IIN promoviendo su visibilidad a nivel de la región. Se destaca, entre otras: diseñar</p> | <p>7.2. Se creó en conjunto el área de participación: la RED CORIA (Corresponsales de Infantiles y Adolescentes), integrado 19 por niñas, niños y adolescentes de 8 países (Argentina, Canadá, Chile, Colombia México, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay).</p> <p>7.3. Diseño y desarrollo (online) del Taller sobre Participación y Comunicación a través de la plataforma Edmodo. Se ha realizado proceso educativo sobre Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, participación y comunicación.</p> <p>8. No se realizó</p> <p>9. Se realizó la portada de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de las políticas públicas garantes del derecho a participar de Niñas, Niños y Adolescentes. • XV Informe al Secretario General de la OEA. El abordaje de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en la Región. A 20 años de Estocolmo. <p>10. Realizado</p> <p>10.1. Se diseño el logo conmemorativo del 90 Aniversario y con ello se realizó la papelería y actualización en medios digitales. En nuevo logo se mantendrá hasta 30-12-2017.</p> | <p>8. Diseñar folleto informativo institucional (flyer).</p> <p>8.1. Diseñar un dossier comercial para el uso el uso exclusivo en la búsqueda de fondos. Este debe tener toda la información sobre el instituto, así como proyectos y logros</p> <p>7. Se realizará una programación, producción y difusión anual sobre las fechas históricas y efemérides relacionadas con temas que conciernen a la niñez y adolescencia en la región.</p> |
|---|---|--|

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| <p>logo del 90 Aniversario.</p> | <p>10.2. Se diseñó logo, credencial y certificados de la RED CORIA</p> <p>10.3. Se realizó un video que contó con la colaboración de niñas, niños y adolescentes de la RED CORIA y ex representantes de los Consejos Consultivos en el marco del “Día de la Niñez y la Adolescencia en las Américas” y del “90 Aniversario del IIN”. El video se proyectó en la Reunión Ordinaria del Consejo Permanente de la OEA (7-06-2017).</p> <p>10.4. Se realizó la Convocatoria de Cuentos Breves “Que los derechos no sean un cuento” obteniendo como resultado 1246 Cuentos de niñas, niños y adolescentes de: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay.</p> <p>10.5. Se realizó la Convocatoria de Fotografías “El álbum de los Derechos” obteniendo como resultado 463 trabajos de niñas, niños y adolescentes de: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México y Paraguay.</p> <p>10.6. Se organiza el Comité evaluador de las Convocatorias de Fotos y Cuentos Breves, en colaboración y con distinguidas personalidades vinculadas a los derechos humanos, instituciones de infancia y adolescencia y a las artes. Ellas/os son: Cuentos Breves “Que los Derechos no sean un Cuento”</p> <ul style="list-style-type: none">• Adriana Pelusi. Dramaturga y guionista de cine y televisión. México.• Ceceile Minott. Directora Interina del Centro Caribeño de Desarrollo del Niño (CCDC). Jamaica. | |
|---------------------------------|---|--|

- Ignacio Martinez. Escritor y Dramaturgo. Uruguay.
- Maria Eunice Garrido Barbieri. Profesora y escritora. Brasil.
- Peggy Martinez. Licenciada en Psicopedagogía. Paraguay.
- Sara Oviedo Fierro. Vicepresidenta del Comité de la ONU sobre los Derechos del Niño. Ecuador.
- Sheila Roseau. Directora Regional Adjunta de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe, (UNFPA). Antigua y Barbudas.

Muestra Fotográfica “El Álbum de los Derechos”

- Contanza Argentieri. Abogada y Docente en materia derechos humanos. Argentina.
- Damián Siqueiros. Fotógrafo. México.
- Margaret Gillis. Ejecutiva y líder innovadora. Canadá.
- Mathias Escotto. Fotógrafo Uruguay.
- Patricia Horna. Experta en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Perú.
- Stella Villagrán. Licenciada en Bibliotecología. Uruguay.

11. Se diseñó el logo de la 92º Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN (Barbados).

12. Se realizó el logo y certificados del Taller “Desarrollo Sustentable en entornos libres de violencia realizado en Paraguay (28 y 29 de julio) en el que el IIN fue organizador.

13. Se realizan notas informativas sobre reuniones, eventos abiertos a la prensa o al público, talleres, cursos, etc., con el objetivo de formar parte de una manera activa en la Agenda OEA (Desde agosto de 2016 hasta ahora).

| | <p>14. Se realizó un trabajo hemerográfico sobre la historia del IIN desde 1927 a la fecha, como contribución a la Exposición Fotográfica realizada por la Biblioteca Colón en el Edificio Administrativo y el Edificio Principal de la OEA inaugurada el 7/06/2017 en el marco del 90 Aniversario.</p> | |
|---|--|--|
| <p>Objetivo: Posicionar al sitio web del IIN como un portal de referencia en Derechos de la niñez y políticas públicas a nivel regional</p> | | |
| <p>Actividades programadas 2017</p> | <p>Avances período del Informe</p> | <p>Actividades programadas 2018</p> |
| <p>1. Reestructurar y actualizar la web Nuestra voz a Colores, a fin de promover a través de este espacio la participación de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>2. Crear un video institucional y otros temáticos que refuercen la estrategia inicial de Promoción de los Derechos.</p> <p>2.1. Producción y edición del video institucional del IIN.</p> <p>2.2. Producción y edición del corto documental sobre el Dr. Luis Morquio.</p> <p>2.3. Producción y edición de micros institucionales sobre acciones de las líneas temáticas.</p> | <p>1. Realizado</p> <p>1.1. Diseño de logo Nuestra voz a Colores</p> <p>1.2. Rediseño de la página web en español.</p> <p>1.3. Nuevo diseño de la Web Anna Observa, debido a actividades de hackeo.</p> <p>2. No se realizó</p> <p>2.2. 2.2. 2.3. Se descartó la propuesta de trabajar con el Instituto de Comunicación (IC- Fic- UDELAR) de Uruguay para la producción y edición de los videos institucionales, debido al alto costo del presupuesto ofrecido.</p> | <p>1. Rediseñar la Web de Nuestra Voz a Colores en Inglés.</p> <p>2. Rediseñar la página Web SINNA, actualizar sus contenidos y evaluar su sistema de seguridad.</p> <p>3. Revisar una vez al mes, la seguridad de cada Web para evitar nuevos hackeos.</p> <p>4. Difundir y compartir los contenidos de la OEA y Socios Estratégicos en la web y RSS</p> <p>5. Publicar y compartir contenidos relacionados con el Plan de Acción, líneas temáticas, págs. especializadas, boletines, publicaciones, resoluciones, efemérides, actividades, misiones y novedades sobre los</p> |

| <p>3. Difundir los contenidos de OEA y Socios Estratégicos en sitio web y RSS.</p> <p>4. Difundir las publicaciones institucionales y contenidos alojados en los sitios web: IIN, SINNA, AnnaObserva, Nuestra voz a Colores y XXI Congreso, así como también: efemérides, misiones, actividades regionales.</p> <p>5. Ejecutar la Estrategia Comunicacional</p> | <p>3. Realizado (Continuo) Se difunden y comparten los contenidos de la OEA y Socios Estratégicos en la web y RSS.</p> <p>4. Realizado (Continuo) Se publican y comparten contenidos relacionados con el Plan de Acción, líneas temáticas, págs. especializadas, boletines, publicaciones, resoluciones, efemérides, actividades, misiones y novedades sobre los Estados y Socios Estratégicos, entre otros.</p> <p>5. Realizado (Continuo) Se elabora y ejecuta la Estrategia de Comunicación Institucional.</p> | <p>Estados y Socios Estratégicos, entre otros.</p> <p>6. Diseño de Manual de Estilo Institucional</p> |
|---|--|--|
| <p>Objetivo: Facilitar la accesibilidad a producciones y experiencias en las temáticas de niñez y adolescencia con perspectiva de derechos</p> | | |
| <p>Actividades programadas 2017</p> | <p>Avances período del Informe</p> | <p>Actividades programadas 2018</p> |
| <p>1. Continuar diálogo con los Estados para lograr la designación de enlaces a la RIEC de al menos el 50% de los Estados miembros.</p> | <p>1.1. Postergado Se mantiene el diálogo con los 6 estados que designaron sus enlaces: México, Paraguay, Bolivia, Colombia, Panamá y Uruguay (18%). En el periodo no se reciben las designaciones para integrar la RIEC.</p> <p>2. Realizado Se crea un espacio en la web “Cultura y Derechos” para la difusión de Practicas significativas artísticas y culturales y Campañas de Prevención y Promoción vinculado con los derechos de la niñez. Estados: Argentina, Colombia, Costa</p> | <p>2.Actualizar constantemente el espacio “Cultura y Derechos”, incluyendo las buenas prácticas de nuevos Estados.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>2. Lograr que al menos 6 Estados de la Región (1 del Caribe de habla inglesa) permanezcan como referentes del espacio “Cultura y Derechos”.</p> <p>3. Actualizar y difundir la información de los Estados, suministrada por la RIEC.</p> | <p>Rica, Ecuador, El Salvador, México, República Dominicana, Paraguay y Uruguay.</p> <p>2.1. Realizado El IIN realizó el trabajo de investigación sobre campañas actuales de promoción, prevención y protección del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes y acciones que relacionen el trabajo por los derechos de NNA con actividades culturales, recreativas y/o artísticas en cualquiera de sus ramas (música; teatro; concursos audiovisuales; jornadas culturales; acciones lúdicas; etc.). No se recibieron respuestas de los Estados.</p> <p>3.1 En proceso El IIN estuvo en contacto con la RIEC para difundir los boletines e información de interés para la Región.</p> | <p>3. Aún hay Estados que no han nombrado a su enlace, se continua trabajando para que los Estados nombren al enlace.</p> |
|---|--|---|

Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño

En continuidad con los mandatos recibidos en la 90 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo (Guatemala, Noviembre 2015) se dio seguimiento a las observaciones que realiza el Comité de los Derechos del Niño a los Estados de la región tomándolos como una orientación para organizar y definir las prioridades de la asistencia técnica aportada desde el IIN.

El proceso eleccionario realizado por el Comité de los derechos del Niño llevó a la disminución de la presencia de especialistas americanos. No obstante, ingresó el Sr. Luis Pedernera con quien venimos construyendo una fluida relación de trabajo.

Una de las novedades concretadas durante el año es la consolidación del relacionamiento del IIN con el Sistema Naciones Unidas. Sumado a la relación con el Comité se ha ido consolidando una fuerte relación con la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia

La inclusión por parte de Naciones Unidas en los **ODS – Meta 16.2: “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños**, fortalece las posibilidades de articular acciones

Se realizaron acciones conjuntas con la Oficina de la Representante Especial sobre Violencia contra los Niños, UNICEF y el IIN, entre ellas la Nota a los Estados de Barbados, San Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago para promover la ratificación del Protocolo Facultativo relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.

Por tercer año consecutivo el IIN es invitado a la Mesa Redonda Regional de Alto Nivel sobre Violencia contra la Niñez, en esta oportunidad realizada en Manila, Junio de 2017. Gracias al apoyo de la Oficina de la Representante Oficial, el Instituto recibió financiamiento de UNICEF para esta participación.

Se coordina la presencia de la Sra. Marta Santos Pais en la 92º Reunión del Consejo Directivo.

Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño

Objetivo: Posicionar al IIN como referente regional para acompañar y apoyar el proceso de implementación de la CDN

| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 | Indicador/ meta 2019 |
|---|---|---|--|
| <p>1. Actualizar el documento sobre observaciones y recomendaciones realizadas por el Comité a los Estados de la región, en base a los nuevos informes país y las observaciones.</p> <p>2. Continuar proceso de difusión e incorporación de las observaciones y recomendaciones del Comité en las políticas de los Estados.</p> | <p>1. Realizado Se actualiza el documento con los informes presentados durante el año Se establecen acuerdos de trabajo con Luis Pedernera Se mantiene contacto con Juan Ángel Rodríguez. Se envía la resolución sobre Medios de comunicación adoptada por el Consejo Directivo a la presidencia y vice presidencia del Comité con copia a los representantes americanos</p> <p>1.1. Realizado El IIN realiza aportes técnicos a la Observación General relativa a inversión en infancia (Observación General N° 19) Y coordina acciones para su difusión</p> <p>1. Realizado Se cuenta con un documento de sistematización actualizado en base a las líneas relacionadas al Plan de Acción.</p> | <p>Se propone mantener una relación fluida con el Comité a través de los dos miembros latinoamericanos</p> <p>Se coordinan con organizaciones de la sociedad civil acciones de difusión de la Observación General N 19 y su incorporación en la política presupuestal de los Estados de la región</p> <p>Continuar actualizando el referido documento</p> | <p>El IIN logra construir una relación de intercambio permanente con el CDN a través de eventos y comunicaciones interinstitucionales.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>2. Realizado Se realizará conferencia sobre inversión en el Congreso Mundial (Paraguay, Noviembre). Se coordina con MMI para trabajar el tema en la región.</p> | | |
|--|---|--|--|

Formalización y Fortalecimiento del Programa de Formación de Recursos Humanos

Como principales acciones dentro de esta área se destacan el fortalecimiento del Programa Interamericano de Capacitación (PIC) y la formalización del Programa de Pasantías del IIN.

En cuanto al PIC, cabe señalar que, en un esfuerzo por reducir la alta tasa de deserción registrada el año anterior, se realizaron una serie de productos, entre los que se incluyen: el Reglamento del Programa Interamericano de Capacitación, y la Ficha de Participante y Carta de Compromiso, ambos documentos necesarios para el proceso de selección.

En relación a la oferta de cursos, se destaca la inclusión *del Curso sobre Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes* en inglés dentro de la oferta regular, y los dos cursos especiales realizados en co-responsabilidad con los Estados solicitantes, a saber: *Curso semi-presencial sobre Promoción de la Participación Infantil y Adolescente*, en convenio con la Dirección de Participación Protagónica de la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia de Paraguay, y curso sobre *Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes adaptado a la realidad de México*, en conjunto con el DIF (experiencia de transferencia de capacidades de formación).

Teniendo en cuenta las metas previstas para el año 2019, cabe informar que ya se cumplieron las relativas a la oferta de cursos en inglés y la cantidad de Estados alcanzados a través de esta actividad. Asimismo, se prevé el cumplimiento de la meta referida a “2000 participantes matriculados en cursos del IIN”, considerando que 798 personas fueron matriculadas durante el 2016 y el primer semestre del 2017 (636 en cursos regulares y 162 en cursos especiales), a las que se agregan las 428 personas alcanzadas por los cursos de Perú, realizados con el apoyo técnico del IIN.

Dada la amplitud de información y teniendo en cuenta que los cursos del segundo semestre inician en septiembre, a fin de año se remitirá un Informe completo de gestión 2017 del PIC.

Con respecto al Programa de Pasantías, se formalizó su creación y 6 personas se integraron al equipo del IIN por esta vía, aportando en distintas áreas y temáticas.

| Formalización y Fortalecimiento del Programa de Formación de Recursos Humanos del IIN | | |
|--|---|--|
| Objetivo: Asistir técnicamente a los Estados en la formación de funcionarios públicos y profesionales en diversos temas relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia | | |
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Difundir la oferta de cursos del PIC por todas las vías de comunicación del IIN.</p> <p>2. Implementar la oferta estable de cursos del PIC, incluyendo el nuevo curso semi-presencial sobre Violencia y la versión en inglés del curso Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>2.1. Trabajar junto con los Estados, a través del Consejo Directivo, en la selección de postulantes.</p> <p>2.2. Seleccionar participantes postulados a través de convocatoria abierta.</p> <p>2.3. Efectuar la tutoría de los cursos (modalidad: fase virtual).</p> <p>2.4. Elaborar informe final por cursos y anual del Programa de Capacitación.</p> | <p>1. Realizado Durante los meses de marzo y julio-agosto se realiza difusión de los cursos del primer y segundo semestre respectivamente a través de las Redes Sociales y la Página Web del IIN. Asimismo se informa a los Estados a través de las Notas DG 14/17 (marzo) y 58/17 (julio).</p> <p>2. Primer semestre: Realizado. En el primer semestre se dictan los cursos: Introducción a los Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes (versión en español e inglés); Planificación y Gestión de Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia con perspectiva de Derechos; Promoción de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes; Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes (versión en español).</p> <p>Se recibió un total de 1009 postulantes: 305 de los Estados, 689 de convocatoria abierta y 15 de organizaciones en convenio (cuyos cupos estaban garantizados).</p> <p>Teniendo en cuenta la alta deserción constatada en años anteriores, durante el 2017 se implementa una estrategia para fortalecer el compromiso de los participantes y asegurar su participación, con consecuencias específicas en caso de incumplimiento. A tales efectos, se elaboró el Reglamento del Programa Interamericano de Capacitación, y la Ficha de Participante y Carta de Compromiso como requisitos del proceso de selección.</p> <p>Se inscriben 171 participantes (115 postulados por los Estados, 41 a través de convocatoria abierta y 15 de organizaciones en</p> | <p>1. Implementar la oferta estable de cursos del PIC.</p> <p>1.1. Difundir la oferta de cursos del PIC por todas las vías de comunicación del IIN.</p> <p>1.2. Trabajar junto con los Estados, a través del Consejo Directivo, en la convocatoria y selección de participantes.</p> <p>1.3. Seleccionar participantes postulados a través de la convocatoria abierta.</p> <p>1.4. Efectuar la tutoría de los cursos.</p> <p>1.5. Elaborar Informe de Gestión Anual del PIC.</p> <p>2. Mantener la oferta de cursos en inglés (3).</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>convenio), alcanzándose un total de 26 Estados: Argentina, Austria, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay, Venezuela.</p> <p>Se informa a los Estados sobre sus postulantes seleccionados en Nota DG 27/17 (mayo, 2017).</p> <p>Aprueban los cursos 101 participantes (75 postulados por los Estados, 24 por convocatoria abierta y 2 de organizaciones en convenio).</p> <p>Se informa a los Estados del desempeño de sus estudiantes en el primer semestre a través de Nota DG 67/17 (agosto, 2016).</p> <p>Segundo semestre: En Proceso</p> <p>En el segundo semestre se dictan los siguientes cursos: Adolescentes en conflicto con la ley penal; Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación; Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes; Protección de los Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres (en versión español e inglés) y Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes (versión en inglés).</p> <p>Se está en proceso de convocatoria, pre-selección, selección e inscripción de participantes.</p> <p>Se trabaja en conjunto con Aldeas Infantiles International en el diseño del curso <i>Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... Construyendo entornos de Paz</i>. Se planifica su implementación en lo que resta del año.</p> | <ol style="list-style-type: none">3. Definir, diseñar, implementar cursos (ya sea en formato virtual o semi-presencial) por fuera de la oferta estable, según temas priorizados en Plan de Acción o a solicitud de los Estados (si correspondiere).4. Mantener vínculos con el Portal de las Américas (OEA).<ol style="list-style-type: none">4.1. Aplicar acuerdo de difusión mutua de las ofertas de cursos.4.2. Concretar la creación de curso de la oferta de PIC en formato auto-administrado en la Plataforma del Portal, si existieran recursos.5. Continuar coordinando con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR para aunar esfuerzos en propuestas formativas sobre las líneas priorizadas en el Plan de Acción. |
|--|---|---|

| | | |
|---|---|--|
| <p>3. Mantener la oferta de cursos en inglés (3).</p> <p>4. Definir y elaborar nuevos cursos virtuales según temas priorizados en Plan de Acción o a solicitud de los Estados (si correspondiere).</p> <p>5. Desarrollar cursos en formato semi-presencial en Estados con los que se avance en acuerdos y contrapartidas.</p> | <p>Al finalizar el año, se realizará un informe anual del PIC.</p> <p>3. Realizado La oferta del PIC incluye tres cursos en inglés: Introducción a los Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes, Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Situaciones de Emergencia y Desastres y Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>4. Realizado En el marco del proyecto de construcción de una red de corresponsales infantiles y adolescentes del IIN (ver detalles en Sección sobre Participación), se diseña e implementa un taller virtual para los niños, niñas y adolescentes designados por los Estados como Corresponsales. Participan 19 niñas, niños y adolescentes de 8 Estados: Argentina, Canadá, Chile, Colombia, México, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay.</p> <p>A solicitud del Ministerio de Turismo de Uruguay, se diseña propuesta de curso semi-presencial sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo. No se avanza en acuerdos.</p> <p>5. En proceso En convenio con la Dirección de Participación Protagónica de la Secretaria Nacional de Niñez y Adolescencia de Paraguay, se implementa la segunda edición del Curso semi-presencial sobre Promoción de la Participación Infantil y Adolescente, con 26 participantes.</p> <p>6. Postergado No se puso en práctica el acuerdo de difusión mutua de cursos</p> | |
|---|---|--|

| | | |
|---|--|--|
| <p>6. Mantener vínculos con el Portal de las Américas (OEA).</p> <p>6.1. Aplicar acuerdo de difusión mutua de las ofertas de cursos.</p> <p>6.2. Concretar la creación de curso de la oferta de PIC en formato auto-administrado en la Plataforma del Portal, si existieran recursos.</p> <p>7. Procesar acuerdos de trabajo con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR para aunar esfuerzos en propuestas formativas sobre las líneas priorizadas en el Plan de Acción.</p> <p>8. Coorganizar el VII Coloquio de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos (RedLaCEDH). Montevideo, 14, 15 y 16 de setiembre de 2017. De esta actividad participan el IIDHH, la Red de Universidades por los DDHH y autoridades gubernamentales de diferentes países de la región.</p> | <p>establecido el año anterior. No se avanzó en la creación de un curso de la oferta PIC en la plataforma del Portal en formato auto-administrado. Se retomará el vínculo el próximo año.</p> <p>7. Realizado A partir de un convenio con el IPPDH del Mercosur, se resuelve incluir en su <i>Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos</i> un módulo temáticos específico sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Políticas Públicas, a cargo del IIN. Se elabora un conjunto de materiales de lectura obligatoria y complementaria y se realizará la tutoría virtual durante la semana correspondiente.</p> <p>8. Realizado El IIN coorganiza el VII Coloquio de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos (RedLaCEDH) (Montevideo, 14-16 setiembre, 2017), siendo responsable de la organización del Eje: Infancia y Adolescencia.</p> | |
|---|--|--|

| Objetivo: Promover acuerdos con Estados para el traspaso metodológico e instalación de capacidades nacionales para el dictado de cursos | | |
|---|--|---|
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Promover la instalación de sistemas nacionales de capacitación en Estados que lo soliciten y/o con los que se avance en acuerdos y contrapartidas.</p> | <p>1. En proceso En el mes de febrero, el Estado de México solicitó al IIN el dictado del curso sobre Introducción a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de forma exclusiva y la posibilidad de impulsar un proceso de formación de capacitadores. La carencia de recursos financieros y humanos inhabilitaba la posibilidad de un curso exclusivo en el momento, por lo que se propuso, combinando ambas demandas, que se designaran los futuros capacitadores, participaran de la edición regular del curso y, una vez terminado, iniciar junto a ellos un trabajo de adaptación de contenidos a la realidad de México. Participaron del curso bajo este acuerdo, 6 personas, de las cuales 3 lo aprobaron. En agosto se inicia el proceso de adaptación con éstas y otras personas designadas para la tarea. Se prevé la implementación del curso para el año 2018.</p> | <p>1. Promover la instalación de sistemas nacionales de capacitación en Estados que lo soliciten y/o con los que se avance en acuerdos y contrapartidas.</p> <p>1.1. Continuar trabajo con México, a través del DIF, para la implementación del curso adaptado sobre <i>Introducción a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</i>.</p> <p>1.2. Trabajar junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México en el diseño y/o implementación de un curso sobre Derechos de Niñez adaptado a sus necesidades institucionales.</p> |
| Objetivo: Promover el conocimiento y sensibilización sobre el Sistema Interamericano y su realidad en materia de Derechos de Niñez y Adolescencia, a estudiantes avanzados y/o profesionales de la región. | | |
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Mantener contacto permanente con el Programa de Pasantías de la OEA, si le dan continuidad.</p> | <p>1. Realizado El IIN mantiene contacto permanente con el Programa de pasantías del Departamento de Recursos Humanos de la OEA. El programa está organizado en 3 períodos (Feb-May, Jun-Ago, Sept-Dic), habilitándose únicamente la selección de un pasante por período.</p> | <p>1. Mantener contacto permanente con el Programa de Pasantías de la OEA y seleccionar pasantes por ese medio, de acuerdo a las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>2. Realizar convocatoria a pasantes por iniciativa del IIN.</p> <p>3. Desarrollo de pasantías</p> <p>3.1. Definir las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para cada período de pasantías del Programa.</p> <p>3.2. Evaluar, entrevistar y seleccionar al menos 6 postulantes de la oferta recibida del Programa de Pasantías.</p> <p>3.3. Gestión del pasante.</p> <p>3.3.1. Inducir a la temática e Institución.</p> <p>3.3.2. Definir conjuntamente objetivos de pasantía.</p> <p>3.3.3. Acompañar el proceso de cada pasante.</p> | <p>2. Realizado Se formaliza el Programa de Pasantía del IIN, definiendo dos períodos anuales: abril-julio y agosto- noviembre. Se realiza convocatoria para ambos períodos a través de la Página Web y Redes Sociales entre los meses de enero y marzo, recibándose un total de 21 postulaciones. Por más información: http://iinadmin.com/public/convocatoria-pasantias-2017/</p> <p>3. Realizado Se cumplen todas las fases previstas para contar y acompañar a 8 pasantes, de acuerdo al siguiente perfil: 2 pasantes del Programa de Pasantías OEA, provenientes de: Uruguay (residente en Reino Unido) y Venezuela (residente en España). 6 pasantes del Programa de Pasantías IIN, provenientes de: Chile, Francia (residente en Uruguay), Uruguay y Venezuela.</p> | <p>cada período.</p> <p>2. Implementar el Programa de Pasantías del IIN y seleccionar pasantes por ese medio, de acuerdo a las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para cada período.</p> <p>3. Desarrollo de pasantías.</p> <p>3.1. Inducir a las/os pasantes a la temática e Institución.</p> <p>3.2. Definir conjuntamente objetivos de pasantía.</p> <p>3.3. Acompañar el proceso de cada pasante.</p> |
|--|--|---|

| Objetivo: Promover la formación permanente del equipo técnico del IIN en temáticas consideradas relevantes para el desarrollo del Plan de Acción | | |
|---|---|--|
| Actividades programadas 2017 | Avances período del Informe | Actividades programadas 2018 |
| <p>1. Fortalecer la formación del equipo técnico del IIN en la temática de género, a través de nuevas actividades de capacitación.</p> <p>2. Desarrollar un documento de postura institucional sobre la temática de género desde la perspectiva de niñez y adolescencia.</p> <p>3. Promover actividades de formación del equipo técnico del IIN en nuevas temáticas que permitan mejorar las prácticas institucionales.</p> | <p>1. Postergado</p> <p>2. En proceso Documento en fase final de elaboración. Se trabaja su validación en diálogo con expertos de la región.</p> <p>3. Realizado El equipo técnico del IIN participa de una jornada de formación sobre <i>Maternidad en Adolescentes y Desigualdades Sociales</i>, a cargo de las Doctoras Carmen Varela y Alejandra López Gómez (31/08/17).</p> | <p>1. Promover actividades de formación del equipo técnico del IIN que permitan mejorar las prácticas institucionales.</p> |

Fortalecimiento del Consejo Directivo

El Consejo Directivo durante el periodo de este informe ha mantenido una alta rotación de los representantes.

Se ha trabajado en la orientación e incorporación de los nuevos representantes, compartiendo sus intereses y promoviendo la continuidad de los acuerdos de trabajo existentes. Cabe señalar que existen en la región importantes cambios en referencia a las institucionalidades que abordan los temas de infancia en los diferentes Estados.

En este sentido el lugar que tradicionalmente se definía como “máxima autoridad de infancia del Estado” se ha modificado. En varios Estados el surgimiento de los Sistemas de Protección o la inclusión de Direcciones de infancia dentro de ministerios que abordan temáticas sociales más amplias hacen que las representaciones ante el Consejo Directivo puedan surgir de diferentes espacios institucionales.

Se ha puesto especial interés al trabajo con el Caribe. Este énfasis ha permitido una mayor participación de los Estados de la sub-región en algunas áreas temáticas como ser la inscripción a los cursos en el marco del PIC, la presencia a través de artículos en el Boletín IINfancia y la identificación de “Buenas prácticas” sobre la erradicación de la violencia.

Sin embargo debemos reconocer que la participación y las comunicaciones con los Estados del Caribe resultan lentas y trabajosas aspirando a que el año entrante pueda alcanzarse mayor nivel de dialogo que permita identificar las necesidades de los Estados de la sub región y darles respuesta.

Se espera que la concreción de la 92^o Reunión del Consejo Directivo en Barbados y la disponibilidad de recursos para una mayor presencia del IIN puedan aportar a la construcción de un escenario con mayor presencia y dialogo con los estados del Caribe.

Fortalecimiento del Consejo Directivo

Objetivo: Ampliar la participación en las actividades del IIN a un número creciente de Estados del Sistema Interamericano

| Actividades programadas 2017 | Logros período del Informe | Actividades programadas 2018 |
|---|--|--|
| <p>1. Actualizar e introducir a los nuevos representantes cada vez que se produzca una nueva designación en los Estados.</p> <p>2. Promover reuniones virtuales con los miembros del Consejo Directivo organizados por subregiones.</p> | <p>Realizado Se actualizan las acreditaciones de representantes de los Estados poniendo especial atención a aquellos en que ha habido cambio de autoridades. Se toma en cuenta la existencia de nuevas institucionalidades.</p> <p>Realizado Se establecen contactos periódicos con los representantes priorizando los que ingresan al Consejo Directivo (Argentina, Canadá, Colombia; Guatemala; México; Jamaica; Perú, USA)</p> <p>A la fecha existen 7 Estados del Caribe que aun no han definido representante</p> <p>Postergado La cantidad de cambios de representantes dificultaron esta actividad.</p> <p>Realizado Se recogen intereses para establecer cooperación horizontal desde Colombia; Paraguay; Panamá; Honduras; México</p> <p>Realizado Se genera una propuesta específica de trabajo para el Caribe.</p> <p>La dedicación completa de una Especialista Principal permite una</p> | <p>Continuar promoviendo la acreditación de representantes de aquellos estados que no cuentan con los mismos con especial énfasis en el Caribe</p> <p>Reactivar las reuniones virtuales por sub regiones incluyendo diálogos temáticos (participación, responsabilidad penal adolescente)</p> <p>Promover acciones de cooperación horizontal en el marco del Convenio IIN-AUCI</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>mayor coordinación.</p> <p>La realización de la 92 Reunión en Barbados genera oportunidad para dinamizar la participación de los Estados del Caribe</p> <p>Se define una asignación de recursos para acciones en el Caribe durante el 2018</p> <p>Realizado Se da amplia difusión al alcance de la modificación del Artículo 6 entre los integrantes del Consejo Directivo.</p> | |
| <p>Objetivo: Lograr que los representantes ante el CD sean enlaces entre el IIN y sus respectivos Estados durante el período entre reuniones</p> | | |
| <p>Actividades programadas 2017</p> | <p>Logros período del Informe</p> | <p>Actividades programadas 2018</p> |
| | <p>Realizado Se informa del perfil y requerimientos formales a cada representante que ingresa al Consejo Directivo.</p> | <p>Continuar con la información a los nuevos integrantes del Consejo Directivo</p> |

III. Síntesis del Grado de Avance del Plan de Acción

| Líneas Temáticas | Actividades comprometidas 2017 | Realizadas | En proceso | Agendadas | Postergadas |
|--|--------------------------------|------------|------------|-----------|-------------|
| Violencias y vulneraciones de Derechos de niños, niñas y adolescentes en los diferentes ámbitos y ciclos de vida | 12 | 8 | 2 | 2 | - |
| Primera Infancia | 11 | 5 | 6 | - | - |
| Violencias Sexuales y Explotación Sexual | 21 | 13 | 7 | 1 | - |
| Responsabilidad Penal Adolescente | 4 | 2 | 2 | - | - |
| Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes | 4 | 2 | 1 | 1 | - |
| Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes | 6 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Promoción de los Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres naturales | 2 | 1 | 1 | - | - |
| Estrategia de Comunicación Institucional | 13 | 11 | 1 | - | 1 |
| Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño | 2 | 2 | - | - | 0 |
| Formalización y Fortalecimiento del Programa de Formación de Recursos Humanos del IIN | 14 | 11 | 2 | 1 | - |
| Fortalecimiento del Consejo Directivo | 5 | 4 | 1 | - | - |
| TOTAL | 94 | 61 | 25 | 6 | 2 |

IV. Avance Financiero

El financiamiento del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes proviene fundamentalmente de dos fuentes: **1) Fondo Regular** y **2) Fondos Específicos**.

Para el año 2017 la disposición de fondos es la siguiente:

Tabla 1. Presupuesto general del IIN

| Tipo de fondo | Monto (USD) |
|-----------------------------------|----------------|
| Fondo Regular- Obj. 1 (staff OEA) | 494.700 |
| Fondo Regular- Obj. 2 al 9 | 218.300 |
| Sub-total Fondo Regular | 713.000 |
| Sub-total Fondo Específico | 52.500 |
| Total de Fondos | 765.500 |

Fondo regular

- ➔ El fondo regular aprobado el año 2017 fue de **USD 713.000**.
- ➔ El objeto 1 corresponde a Staff de Recursos Humanos (personal OEA) con un monto de **USD 494.700**.
- ➔ El presupuesto asignado al objeto 2 al 9 asciende a **USD 218.300⁴** y representa los recursos del fondo regular que el IIN dispone para contratos, gastos operativos, misiones técnicas, materiales de divulgación, entre otros.

Tabla 2. Fondos Específicos ejecutados y a ejecutar en 2016

| Período de ejecución | Cooperante | Área Temática | Monto (USD) |
|----------------------|----------------|---|---------------|
| 2017 | World Vision | Red de promotores adolescentes en el uso seguro de internet - República Dominicana. | 12.500 |
| 2017 | España (AECID) | Inclusión y Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en Internet | 40.000 |
| Total | | | 52.500 |

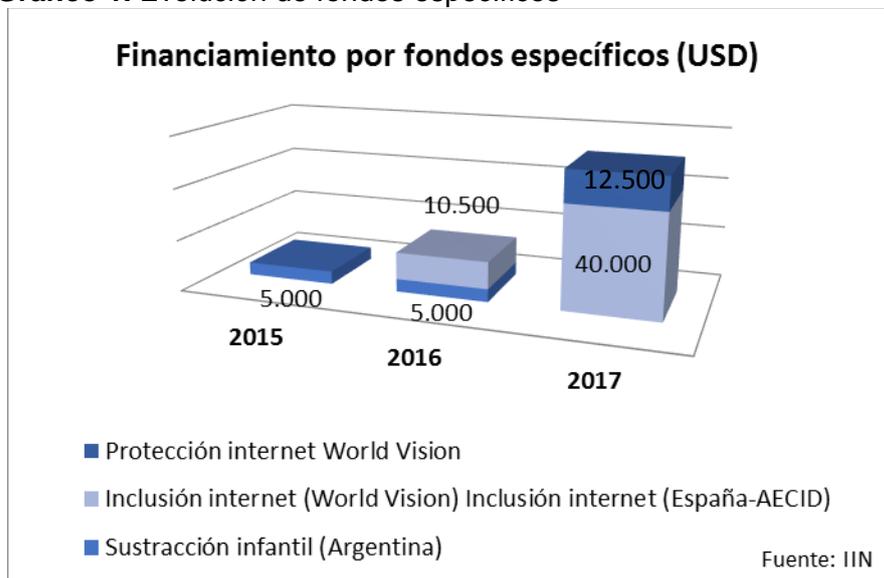
En 2017 el IIN coordinó junto con el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Secretaría General de la OEA, la ejecución del

⁴ Objeto 2 según la nomenclatura de OEA corresponde a Beneficios de Personal, 3 Becas, 4 Viajes, 5 Documentos, 6 Equipo, 7 Edificios, 8 Contratos y 9 Otros. Esta partida presupuestal es la que se utiliza para las operaciones corrientes del Instituto. La partida destinada al objeto 1 corresponde a los salarios del personal Staff de OEA.

proyecto *Lineamientos para el Empoderamiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Internet en Centroamérica y República Dominicana*. La institución cooperante es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El proyecto cerró su ejecución en el presente año y el monto efectivamente ejecutado por el IIN en 2017 alcanzó los USD 40.000.

Se está ejecutando junto a World Vision un proyecto de sensibilización y formación en materia de promoción y protección de derechos en el uso de internet por parte de niños, niñas y adolescentes en República Dominicana. Los aportes de dicha institución para la ejecución del IIN ascienden a USD 12.500.

Gráfico 1. Evolución de fondos específicos



Los fondos que la República Argentina otorga anualmente al IIN para el trabajo en el área de la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes (SINNA), por valor de USD 5.000 correspondientes a 2017, aún no han sido recibidos por el Instituto.

Presupuesto en objetos 2 al 9

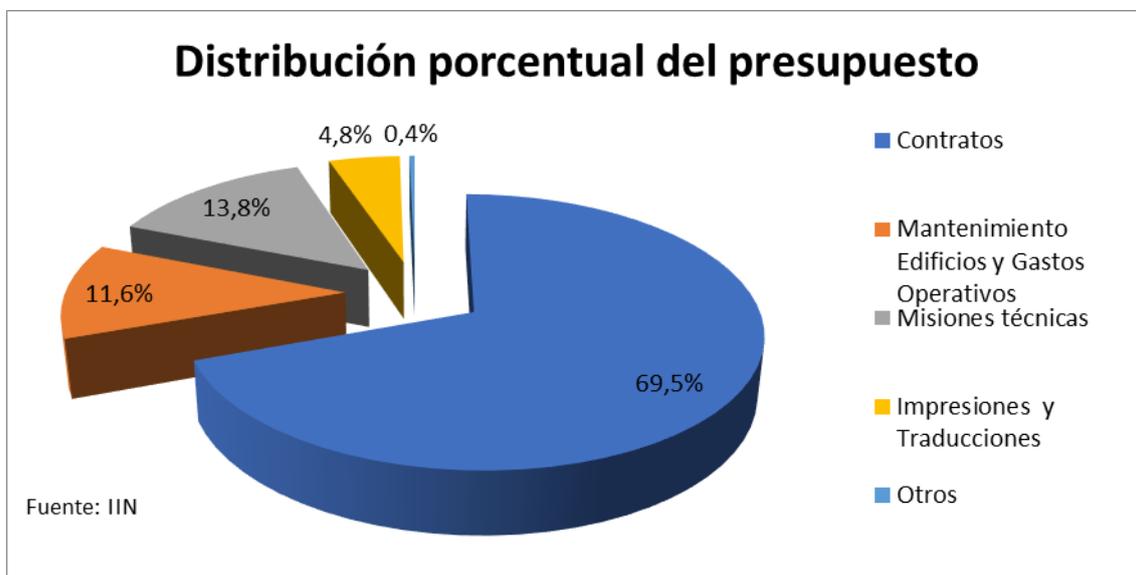
El total de recursos actualmente destinados a los rubros 2 al 9 ascienden a USD 270.800 (218.300 fondo regular obj 2 al 9 más USD 52.500 de fondos específicos).

Los recursos ya ejecutados en los rubros 2 al 9 más la proyección a fin de año arrojan la siguiente distribución:

Tabla 3. Ejecución y proyección de gastos por rubros 2 al 9, 2017

| Rubros | Monto - US\$ | % |
|--|----------------|-------------|
| Contratos | 236.726 | 69,5% |
| Mantenimiento Edificios y Gastos Operativos | 39.524 | 11,6% |
| Misiones técnicas | 46.980 | 13,8% |
| Impresiones y Traducciones | 16.367 | 4,8% |
| Otros | 1.203 | 0,4% |
| Total | 340.800 | 100% |

Gráfico 2. Distribución porcentual por rubros (objetos 2 al 9)



Durante 2016, la Dirección General del IIN acordó con la Secretaría General (SG) la realización de refuerzos presupuestales a los rubros 2 al 9 proveniente del rubro 1 para mantener activo, bajo modalidad de contrato por resultados, el cargo P2 responsable de la coordinación del Área de Promoción y Protección de Derechos, vacante con la asunción de Víctor Giorgi como Director General del Instituto. Sin embargo, durante 2017 no fue posible contar con el refuerzo presupuestal acordado por lo que se proyecta un déficit presupuestal al final del ejercicio equivalente al costo de dicho cargo, cerca de USD 70.000. Tal es el déficit que se desprende de la comparación entre recursos a utilizar en el objeto 2 al 9 (USD 270.800) y gastos (USD 340.800).

Luego de explorar diferentes alternativas para resolver la situación presupuestal, la única viable resulta en el uso de los recursos de los fondos patrimoniales del Instituto, cuyo valor se encontraba en los USD 76.900,85.

Esta acción se comenzó a ejecutar, en consulta con el Presidente del Instituto, *ad referendum* del Consejo Directivo y se somete a consideración su uso global en la sesión ordinaria 2017 de dicho organismo.

Aportes sin transferencia monetaria de recursos

Tabla 4. Aportes sin transferencia de recursos para asistencia técnica del IIN en distintos foros y actividades. Período Setiembre 2016 - Agosto 2017

| Actividad | Montos estimados (USD) |
|---|------------------------------|
| Seminario - Potencialidades y amenazas del uso de la internet. Una mirada regional – Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina. Financiamiento de pasaje por misión técnica. | 500 |
| Foro: Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México y la Agenda 2030. Ciudad de México. Financiamiento de misión técnica. | 1.800 |
| Taller: Sistemas Integrales de Protección a la Niñez – Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia de Paraguay financia pasajes de misión técnica. | 600 |
| Taller “Desarrollo Saludable en Entornos Libres de Violencia” – Christian Children’s Fund Canada – financia pasajes misión técnica dos personas MVD – Asunción. | 6.200 |
| Reunión anual del Movimiento Mundial por la Infancia. Movimiento mundial financia pasaje de misión técnica de una persona. | 2.000 |
| Congreso Latinoamericano de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia. Organización financia misión técnica de una persona. | 1.200 |
| Reunión Inter-Regional de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas contra la Violencia a Niños, Niños y Adolescentes. Manila, Filipinas. Organización financió misión técnica y de representación. | 5.000 |
| Aportes de los estados a la realización de los talleres y las misiones técnicas del proyecto Conectad@s, orientado a la promoción del acceso y protección de derechos en el uso de internet en Centroamérica y República Dominicana | 20.000 |
| Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, oficina regional con sede en Asunción, colabora con la diagramación e impresión de publicación de cuentos escritos por niños en Guaraní. | 2.500 |
| Total | 39.800 |

Presupuesto en perspectiva

En 2017 el presupuesto regular del IIN sufrió una reducción drástica cercana al 33% respecto al año anterior, lo que implicó una caída por encima del promedio del

descenso del presupuesto general de la OEA, reduciendo así su participación en el presupuesto total de la organización del 1,27% al 0,98%.

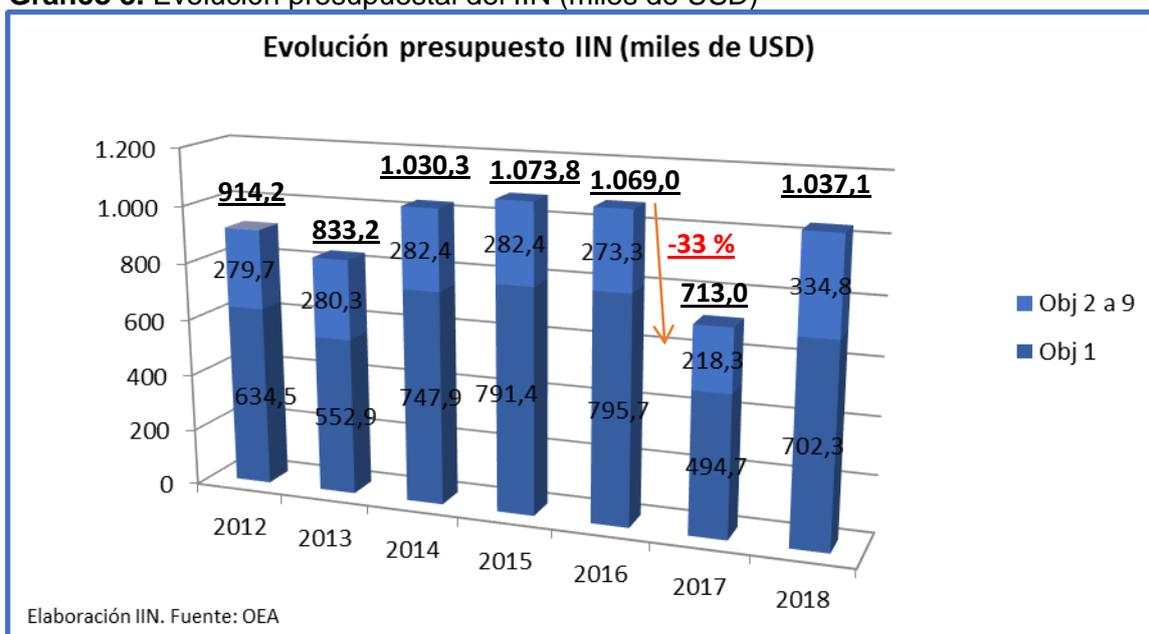
En las acciones de trabajo 2017, la Dirección General del IIN jerarquizó la recuperación del presupuesto perdido. La última asamblea ordinaria de la OEA aprobó un incremento presupuestal para el IIN para 2018 del 49%, lo que restablece una partida de recursos similar a la de 2016, implicando esto una recuperación del presupuesto perdido en 2017. Se evitó de esta manera la consolidación de un escenario de restricción presupuestal crítico y permite recuperar la plataforma de trabajo del Instituto tanto en lo que hace a recursos humanos como a gastos operativos, de misiones y materiales de divulgación.

Tabla 5. Evolución Presupuestal del IIN (miles de USD)

| Año | Obj. 1 | Obj. 2 a 9 | Total |
|------|--------|------------|----------------|
| 2012 | 634,5 | 279,7 | 914,2 |
| 2013 | 552,9 | 280,3 | 833,2 |
| 2014 | 747,9 | 282,4 | 1.030,3 |
| 2015 | 791,4 | 282,4 | 1.073,8 |
| 2016 | 795,7 | 273,3 | 1.069,0 |
| 2017 | 494,7 | 218,3 | 713,0 |
| 2018 | 702,3 | 334,8 | 1.037,1 |

Fuente: OEA.

Gráfico 3. Evolución presupuestal del IIN (miles de USD)



Proyectos asociados a fondos específicos

A continuación se detallan los diferentes proyectos elaborados y en elaboración por parte del IIN orientados a la búsqueda de financiamiento para su ejecución por la vía de fondos específicos.

Tabla 6. Proyectos a ser financiados con fondos específicos

| Proyecto | Fondos |
|--|----------------|
| Fortalecimiento de las regulaciones técnicas y capacidades para la aplicación de medidas alternativas y sanciones en medio abierto en los sistemas de responsabilidad penal adolescente. | 70.000 |
| Construyendo alternativas intergeneracionales de promoción y protección de derechos. A ejecutarse en Guatemala vía OEA. | 260.000 |
| Construyendo un modelo de intervención para romper el círculo intergeneracional de pobreza. Enviado a Fundación Bill y Melinda Gates. | Sin estimación |
| Promoción de los derechos sexuales y reproductivos a través de la participación adolescente. Enviado a Fundación Bill y Melinda Gates. | Sin estimación |
| Experiencia Piloto para el fortalecimiento de la autoestima, identidad y valores ciudadanos de niños, niñas y adolescentes. Presentado al Gobierno de Honduras. | 19.800 |
| Fortalecimiento del funcionamiento y coordinación internacional autoridades centrales sobre la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes. A enviar a OEA. | 70.000 |
| Formación de equipos intergeneracionales multiplicadores y promotores del uso seguro de internet, como estrategia para la disminución de violencia en niñas, niños y adolescentes en la comunidad educativa. El Salvador | 20.000 |
| Comunicación para el desarrollo de una cultura de derechos. | Sin estimación |
| Trabajo conjunto entre ECPAT, ICMEC, la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el IIN, para la elaboración de un proyecto sobre Violencia y Explotación Sexual en línea, a presentar al Fondo para Poner Fin a la Violencia contra los Niños (asociado al Global Partnership to End Violence against Children). | 1.000.000 |
| Niños y adolescentes en situaciones de emergencia y desastres. Formación para el apoyo psicosocial. Estados del Caricom. Búsqueda de financiamiento vía OEA. | 100.000 |

V. Conclusiones

La descripción de las actividades concretadas en el período da cuenta de que a pesar de la drástica reducción presupuestal durante el ejercicio 2017 (33%) se logró avanzar en la implementación del Plan de Acción.

De 94 actividades comprometidas, 61 se realizaron, 25 están en proceso, 6 agendadas para lo que resta del año y 2 fueron postergadas para el 2018.

A esto se agrega la ejecución del proyecto: “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el internet en Centroamérica y República Dominicana” en coordinación con la SADYE y el apoyo de Cooperación Española. Esto incluyó un conjunto de actividades de relevancia que no estaban inicialmente previstas en este periodo y que abre importantes posibilidades de continuidad y obtención de fondos específicos en una temática que día a día gana espacio en la agenda sobre protección a la infancia..

Como logros a destacar señalamos:

- En las conclusiones del informe presentado el pasado año destacábamos como la principal amenaza al trabajo del IIN la reducción presupuestal impuesta por la OEA que comprometía especialmente la estructura funcional del Instituto y su autonomía de funcionamiento. En el mismo sentido podemos destacar como principal logro en el corriente año el incremento del 49% aprobado por la Asamblea General a partir del 2018. Este no solo revierte el proceso de reducción gradual que se venía dando desde años atrás sino que constituye una reafirmación de la vigencia del IIN como instrumento para la promoción y protección de los Derechos de la niñez en las Américas.
- El logro anteriormente señalado fue posible gracias a un trabajo de divulgación de la labor del IIN entre los representantes de los estados lo que se reflejó no solo en la votación sobre presupuesto sino en los mandatos recibidos en los cuatro pilares estratégicos y en la resolución referida a migrantes (AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) y AG/RES. 2883 (XLVI-O/16) respectivamente).
- Otro claro ejemplo de los resultados del trabajo de incidencia realizado en el Consejo Permanente fue la aprobación de la iniciativa de establecer cada 9 de junio como el Día de la niñez y la adolescencia de las Américas y los criterios establecidos para su celebración.
- La consolidación de la relación con el Comité de los Derechos del Niño y la Relatoría de Naciones Unidas sobre Violencia a cargo de Marta Santos Pais. A pesar de la disminución del número de integrantes pertenecientes a la región, existe un vínculo que permite avanzar hacia una mayor articulación de las acciones con el Sistema Naciones Unidas.
- Se profundizó el relacionamiento con las organizaciones de Sociedad Civil a través de la activa presencia del IIN en Movimiento Mundial por la Infancia. Esto se expresa en acuerdos concretos con varias organizaciones lo que permitió implementar acciones previstas en el Plan de Acción en un escenario de escasez de recursos
- El fuerte compromiso de los Estados aportando a la co-financiación de varias actividades que no hubieran sido posibles sin esas asociaciones. Tal es el caso de la actividad sobre la violencia de maras y pandillas en El Salvador, la actividad sobre participación organizada en Colombia y el encuentro subregional de SINNA que contó con aportes de México e ICMEC sumados al fondo de cooperación argentino.

- El fortalecimiento del Programa Interamericano de Capacitación (PIC) mediante la diversificación de propuestas formativas tendientes a fortalecer las capacidades de los Estados no solo mediante la formación de RRHH sino mediante la transferencia de metodología para generar una gradual autonomía en los procesos de capacitación
- Se ha incrementado la búsqueda de fondos específicos elaborando propuestas presentadas ante diferentes potenciales donantes y estableciendo alianzas para tramitar proyectos de envergadura.

En este sentido, resulta estratégico el trabajo articulado con los Estados y socios de la sociedad civil para mantener la presencia del IIN en la región a pesar de las reducciones presupuestales.

Anexo – 90 Aniversario del IIN-OEA



Celebración 90 años

- Fundación 9 de junio de 1927.
- Presentación de la “Tabla de los Derechos”.
- 1949, se incorpora a la OEA como Organismo Especializado en Infancia y adolescencia nombrándose desde entonces como ***Instituto Interamericano del Niño***.
- 2004 cambia su nombre a **Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes** mediante reforma aprobada a sus Estatutos.

¿Cómo celebrar 90 años de historia?

Tomar los 90 años como oportunidad para:

- Promover un nuevo lugar para la niñez y la adolescencia como actores sociales.
- Darles la palabra y abrir espacios de expresión.
- Dar visibilidad al trabajo del IIN al interior de la OEA y posicionar el tema niñez dentro de la organización.

Convocatorias: “Que los derechos no sean un cuento” – cuentos cortos “El álbum de los derechos” – fotografía

- Se hizo una convocatoria a los Estados Miembro del Sistema Interamericano con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil para que niños, niñas y adolescentes enviaran fotografías y cuentos relacionadas a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes y su relación con el mundo adulto.
- Se recibieron 463 fotografías y 1246 cuentos de los diferentes Estados de la región. Para la evaluación de las obras contamos con un comité integrado por distinguidas personalidades vinculadas a las artes, la literatura, los derechos humanos, instituciones de infancia y adolescencia en la región,.
- Se está en proceso de selección de 20 fotografías que conformarán una muestra itinerante que iniciará su exhibición en la sede de la OEA (Washington, D.C.) y recorrerá los Estados miembros de la OEA, y 20 cuentos que serán editados en un libro digital.



“Día de la niñez y la adolescencia de las Américas y el Caribe”

- Con el apoyo de las Misiones Permanentes de Uruguay, Paraguay y Chile, se presentó el Proyecto de Resolución para designar cada 9 de junio como: **Día de la niñez y la adolescencia de las Américas**. La misma, fue aprobada por el Consejo Permanente de la OEA como Resolución [CP/RES. 1081/17](#)
INSTAURACIÓN DEL 9 DE JUNIO COMO
“DÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LAS AMÉRICAS”

CP/RES. 1081/17 Instauración del 9 de junio como “Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas”

En sus resoluciones medulares se resuelve:

- Hacer de la jornada un espacio de reflexión y trabajo acerca de la situación de la niñez y la adolescencia en la región.
- Cercano a la fecha de aniversario, el Consejo Permanente convocará celebrará el Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas donde se incluirá la voz y la mirada de los niños, niñas y adolescentes acerca de su situación de la región.
- Encomendar al IIN-OEA la realización de las coordinaciones necesarias para que durante el tratamiento del punto el Consejo Permanente reciba voces y miradas de los grupos organizados de niños, niñas y adolescentes.

Otras actividades de celebración

- La Biblioteca Colón realizó en el hall de la sala Simón Bolívar en la sede de la OEA en Washington una muestra fotográfica y de materiales del IIN-OEA gracias a
- La Organización de los Estados Iberoamericanos – oficina Regional en Paraguay, se sumó a la actividad editando un volumen con 9 cuentos escritos por niños y niñas paraguayos(as) de entre 3 y 7 años.